

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ALDANA - NARIÑO

2012 - 2015

HECTOR RAMIRO VELASCO CASANOVA

ALCALDE



*"Aldana, Desarrollo Social
con Identidad"*

COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE ALDANA
2012



HECTOR RAMIRO VELASCO CASANOVA

Alcalde Municipal

JAIRO VALENZUELA MONTENEGRO

Secretario de Gobierno

JHON JAIRO GARZÓN ROSERO

Secretario de Planeación y Obras

AMPARO AREVALO

Tesorerera Municipal

GERMAN EDUARDO TORO ROSERO

Jefe de Control Interno

WILLIAM ALEXANDER CAMPIÑO

Secretario de Salud

GENNY MERCEDES PANTOJA CHAMORRO

Coordinadora UMATA

EDGAR CABRERA

Comisario de Familia

CARLOS EMILIO ROSERO CORTEZ

Ente Deportivo

EVELIN JHOANA CHILANGUAD

Gerente COOPSERPAL ESP.

LEON ALBERTO CAICEDO

Director Banda Musical

JAIRO ANDRES IMBACUAN NARVAEZ

Bibliotecario



INSTANCIAS DE PLANEACION Y CONTROL

CONCEJO MUNICIPAL	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	
	NOMBRE	SECTOR
EDITH JUDITH VILLOTA BOLAÑOS Presidenta	JESUS GALO GUERRERO BOLAÑOS	EDUCATIVO
GUILLERMO UNIGARRO REINA Primer Vicepresidente	ROSA ELENA CAICEDO	SALUD
JESUS ALBEIRO IMBACUAN ANDRADE Segundo Vicepresidente	GERARDO DERAZO	TRANSPORTE
JOSE CLIMACO VALENCIA QUITIAQUEZ	JUSTO PASTOR QUITIAQUEZ	DEPORTE Y CULTURA
JOSE ANTONIO QUITIAQUEZ	EUGENIO CEBALLOS	MICROEMPRESAS
MANUEL EDUARDO TUPAZ QUITIAQUEZ	MARCOS TUPAZ	AGROPECUARIO
CLAUDIA ISABEL IMBACUAN BURGOS	AURA MARINA DERAZO	MEDIO AMBIENTE
MIGUEL ANGEL BURGOS CALPA	WILLIAM CUASMAYAN	JUN.ACC.COMUNAL
JULIO GERARDO PISMAG CUASMAYAN	SORAIDA CORAL	ASOC.DE VIVIENDA
MAGOLA PISMAG IBARRA Secretaria	ANGEL MARIA CHALAPUD	COMERCIO
	MARGOTH ORTIZ	MADRES COMUNITAR
	ISAIAS TUMBAQUI	ORG. NO GUBERNAM.
	ISMENIA BUENO	DESPLAZADOS
	ANIBAL GUANCHA	INDIGENA
	JESUS VILLOTA	ORG. SINDICALES



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

I PARTE: GENERAL ESTRATEGICA

1. MARCO LEGAL
2. REFERENTES CONCEPTUALES
3. VISION DE LOS PLANES DE DESARROLLO MULTINIVEL
4. MISION
5. PRINCIPIOS
6. ARMONIZACION MULTINIVEL- LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL
7. METODOLOGIA
8. OBJETIVOS
9. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO
- 9.1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO
- 9.2. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO
10. DIAGNOSTICO
- 10.1. DIMENSION POBLACIONAL
- 10.2. DIMENSION AMBIENTE NATURAL
- 10.2.1. CUENCA HIDROGRÁFICA
- 10.2.2. MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION AMBIENTE NATURAL
- 10.3. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO
- 10.3.1. MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO
- 10.4. DIMENSION SOCIO INTERCULTURAL
- 10.4.1. MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION SOCIO INTERCULTURAL
- 10.5. DIMENSION ECONOMICA
- 10.5.1. MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION ECONOMICA
- 10.6. DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA
- 10.6.1. MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA
11. MATRIZ ESTRATEGICA
- 11.1. DIMENSION AMBIENTE NATURAL



- 11.1.1 ESTRATEGIAS AMBIENTE NATURAL
- 11.2. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO
- 11.2.1 ESTRATEGIAS AMBIENTE CONSTRUIDO
- 11.3. DIMENSION SOCIO INTERCULTURAL
- 11.3.1 ESTRATEGIAS SOCIO INTERCULTURAL
- 11.4. DIMENSION ECONOMICA
- 11.4.1 ESTRATEGIAS ECONÓMICAS
- 11.5. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA
- 11.5.1 ESTRATEGIAS POLÍTICO ADMINISTRATIVAS

II PARTE: ASPECTOS FINANCIEROS

- 12. ASPECTOS FINANCIEROS
- 12.1. ANALISIS FINANCIERO: INGRESOS Y GASTOS
- 12.2. FUENTES DE FINANCIACION DE PLAN DE DESARROLLO
- 12.3. PLAN FINANCIERO
- 12.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

III PARTE: HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

- 13. PLAN DE ACCION
- 14. PLAN DE MEJORAMIENTO
- 15. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS



PRESENTACIÓN

Comunidad Indígena y no indígena del Municipio de ALDANA, el presente documento Plan de Desarrollo Municipal, carta de navegación en la planificación territorial, es el resultado de un arduo esfuerzo conjunto de todos: Equipo de gobierno, comunidad, honorable cabildo indígena de Pastas, Instituciones multidisciplinarias del municipio y el equipo coordinador del Plan. En el están contempladas prioridades de manera organizada en seis dimensiones: En la dimensión poblacional, ambiente natural, ambiente construido, socio –Intercultural, económica y político administrativa en la que se contemplan todos los sectores, que son de vital importancia para el desarrollo y calidad de vida de la población Aldanense, y articulando el territorio con la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor, de los dos géneros, articuladas de manera sostenible.

Se adelantaron una serie de talleres y conversatorios participativos con la comunidad y mesas técnicas especializadas, quienes tuvieron la oportunidad de presentar sus planteamientos, de discutir las problemáticas, de plantear necesidades, de brindar posibles soluciones, de redefinir ideales; todo concomitante con el presente plan y en armonía con el Planes de Desarrollo Departamental y Nacional, y contemplando referentes jerárquicos de planificación territorial como el Programa de Gobierno, Esquema de ordenamiento territorial, plan de manejo y ordenamiento de cuencas, plan de vida del Resguardo Indígena de Pastas, entre otros referentes que se detallan más adelante.

Estoy convencido que como Aldanenses, contamos con el espíritu suficiente, las capacidades adecuadas y la actitud abierta y proactiva para apuntar a nuestro municipio a un desarrollo armónico y equilibrado con la participación de toda la comunidad de la cual he sido miembro activo.

Mi estilo de gobierno tendrá como principios, la humildad, la solidaridad y respeto por las diferencias, demostrando responsabilidad, transparencia y resultados, estoy acompañado de una visión global del desarrollo donde la gestión nacional e internacional nos permitirá ampliarnos hacia horizontes favorables que a la postre

fortalecerán nuestro accionar, siempre a favor de las necesidades de los habitantes del Municipio de Aldana.

Finalmente, quiero recordar a todos los ciudadanos de Aldana, que los propósitos que nos hemos trazado serán el motor que deben acompañarnos permanentemente sin renunciar a la insistencia de poder alcanzarlos, “ALDANA, DESARROLLO SOCIAL CON IDENTIDAD”



HECTOR RAMIRO VELASCO CASANOVA
Alcalde Municipal



INTRODUCCION

En cumplimiento de la Ley 152 de 1.994, se ha formulado el Plan de Desarrollo del Municipio de ALDANA para la vigencia 2.012-2015, denominado “ALDANA, DESARROLLO SOCIAL CON IDENTIDAD 2012-2015”, bajo las siguientes premisas:

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como base el Programa de Gobierno del Alcalde, El Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca guaitara, esquema de ordenamiento territorial, plan de desarrollo municipal 2009-2011, plan de vida del resguardo indígena de pastas, entre otros importantes referentes de planificación territorial, y en consonancia con los Planes desarrollo Departamental y Nacional en el marco de sus políticas, planes, programas y estrategias.

La metodología empleada es de tipo marco lógico y participativo, critico social – constructiva, basado en mistura de modelos de planificación territorial, que tienen como fin trabajar por objetivos con el propósito de reflejar resultados y estos se transformen en impactos positivos, generando desarrollo multinivel municipal, departamental y nacional, fruto de ello se adelantaron diversos talleres comunitarios y mesas temáticas especializadas de amplia participación comunitaria de los diferentes sectores tanto urbano como rural, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos, donde se identificaron problemáticas, causas y efectos, esta valiosa información se ve reflejada en el componente estratégico a través de programas, subprogramas y proyectos que apuntan a garantizar el cumplimiento de derechos al ciudadano por parte de la administración local.

El documento consta de tres partes:

- Una parte general de carácter estratégico, que contiene el diagnóstico del Municipio, objetivos, plataforma estratégica, metas sectoriales y estrategias.

- Una segunda Parte que corresponde al Plan de Inversiones, que incluye el análisis financiero, el plan financiero y el plan plurianual de inversiones, donde se establecen los recursos a los programas a ser ejecutados durante el cuatrienio de la administración.
- Una última parte de seguimiento y evaluación, donde se consignan la importancia del sistema de información y de la rendición de cuentas.
- Finalmente se anexan los diversos soportes, registros fotográficos y listas de asistencia fruto de la participación comunitaria.

El plan de desarrollo del Municipio de Aldana 2012-2015 “ALDANA, DESARROLLO SOCIAL CON IDENTIDAD”, se estructura en matriz estratégica, bajo seis dimensiones así:

- **Dimensión poblacional:** Contexto poblacional, Tamaño, estructura, distribución, natalidad, mortalidad, migración, inmigración, grupos específicos y desplazados.
- **Dimensión Ambiente Natural:** conocimiento, conservación, y uso sostenible de la biodiversidad, conservación y gestión integral del recurso hídrico, Conservación y uso sostenible del suelo y gestión del riesgo, cambio climático, Prevención, control y recuperación de la degradación ambiental, Educación ambiental y participación ciudadana e institucional, promoción de procesos productivos, competitivos, y sostenibles y planificación territorial.
- **Dimensión Ambiente Construido:** Vías, Agua potable y Saneamiento básico – alcantarillado y aseo, Gas domiciliario, energía eléctrica, vivienda, plaza de mercado de víveres.



- **Dimensión Socio Intercultural:** Deporte y recreación, cultura, educación, adulto mayor, mujer y género, Justicia, seguridad y convivencia ciudadana, víctimas y desplazados, red unidos, salud, niñez, infancia y adolescencia.
- **Dimensión Económica:** competitividad e innovación empresarial, desarrollo rural sostenible y fomento del desarrollo del turismo.
- **Dimensión Político Administrativa:** fortalecimiento institucional, Participación comunitaria y articulación interinstitucional.

Se adelanta un diagnóstico por cada una de las dimensiones expresado de manera puntual en formularios técnicos e identificando en cada una de ellas, los problemas, causas y efectos que adolece la comunidad del municipio de Aldana.

Posteriormente se introduce las matrices estratégicas a partir de la dimensión ambiente natural, seguido de la de ambiente construido, socio-cultural, económica y político administrativa, donde se estructura el objetivo general estratégico de la dimensión, los sectores pertinentes, el objetivo estratégico sectorial, programa, objetivo de resultado,

indicador de resultado, línea base de resultado, subprograma, proyecto, indicador de producto, línea base de producto, meta al cuatrienio. Se adiciona a cada una de las dimensiones las estrategias respectivas y pertinentes.

La parte financiera que procede, consta de: aspectos financieros, análisis financiero de ingresos y gastos, fuentes de financiamiento, plan financiero, y plan plurianual de inversiones.

Por último se ilustra frente a las herramientas para la ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas públicas general y diferencial por parte del Alcalde y funcionarios de la Administración Municipal.

Se anexan memorias de registros fotográficos de los diversos talleres comunitarios y mesas temáticas especializadas realizadas en la construcción colectiva y participativa del plan de desarrollo municipal 2012- 2015 “ALDANA, DESARROLLO SOCIAL CON IDENTIDAD”.



I PARTE: GENERAL ESTRATEGICA

1. MARCO LEGAL

La construcción del Plan de Desarrollo Municipal, se configura con base en un marco programático y de planeación, enfocado en algunas normas que a continuación se relacionan:

CONSTITUCION NACIONAL

- Art. 2: Servir a la comunidad y promover la prosperidad general.
- Art. 366: La finalidad del estado es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Art. 339 a 340: De los planes de desarrollo.

LEYES

- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2010-2014
- Ley 617 de 2000: Ley de racionalidad del gasto público.
- Ley 715 de 2001: Ley de recursos y competencias. SGP.
- Ley 115 de 2004: Ley General de Educación
- Ley 1176 de 2007: Modifica el sistema general de participaciones SGP.
- Ley 819 de 2003: Ley orgánica de presupuesto y responsabilidad fiscal.
- Ley 388 de 1997, sobre ordenamiento del territorio de los Municipios, el uso equitativo y racional de suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acción urbanísticas eficientes.
- Ley 1454 de 2011, por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).
- Ley 1483 de 2011. Orgánica de vigencias futuras

- _ Ley 1122 de 2006. Sistema General de Seguridad Social en salud
- _ Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- _ Ley 1448 de 2011, Atención y reparación integral a las Víctimas.
- _ Ley 46 de 1988 Prevención y Atención de Desastres
- _ Ley 1176 de 2007 Subsidios Agua Potable y S.B. 15%
- _ Ley 322 de 1996 Brigada Bomberil
- _ Ley 375 de 1997, Ley de la Juventud
- _ Ley 1098 de 2006 Infancia y adolescencia
- _ Ley 861 de 2003 Mujer cabezas de Hogar
- _ Ley 387 de 1997-Sentencia T-025/04 Desplazados
- _ Ley 1145 de 2007 Discapacitados
- _ Ley 715 de 200 Adulto Mayor

DECRETOS

- _ Decreto 111 de 1996: Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- _ Decreto 4950 de 2011 Distribución de regalías.
- _ Decreto 4923 de 2011, Competencias De regalías
- _ Decreto 3039 Plan Nacional de Salud Pública.
- _ Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004, por los cuales se establecen los planes regionales ambientales de las corporaciones autónomas regionales y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental.
- _ Política pública para la equidad de genero.



2 REFERENTES CONCEPTUALES

El nuevo modelo, fundamenta su actuar en la búsqueda de bienestar integral para el colectivo, la mirada del ser como un sujeto que interactúa, vive, construye y crea significados de existencia, es un elemento importante en la materialización de las condiciones dignas de vida, es así como el presente Plan de Desarrollo se basa en el modelo del Desarrollo Humano Sostenible para el buen vivir.

El buen vivir, porque en el municipio de Aldana existe un asentamiento con la mayoría de población de carácter indígena en su territorio, con sus usos y costumbres, reconocidos por la constitución nacional y los diferentes tratados internacionales y que se debe dar un trato especial, como manifiestan las diferentes leyes, respetando la autonomía del desarrollo con identidad propia.

Para lograr un desarrollo humano sostenible, la alcaldía del municipio de Aldana, rompe esquemas tradicionales en el manejo de lo público, enfocando el que hacer del gobierno con un modelo democrático el cual se base en la equidad, entre los diferentes componentes de la vida (Político, Económico, Social, Cultural y Ambiental), buscando la integralidad de las variables que manejan el mercado y las condiciones de vida de los ciudadanos que deben reflejarse en aspectos básicos como la cobertura total en educación, salud, seguridad social, entre otros, junto con esto se busca que el ser humano configure un relacionamiento nuevo, armónico y equilibrado entre él y la naturaleza.

El referente conceptual para el desarrollo del municipio, busca como fin esencial de un quehacer transparente, ético, incluyente y participativo al ser humano como sujeto constructor de nuevas realidades, esto solamente es posible desde la satisfacción de las necesidades básicas de las personas que habitan el territorio, para las cuales se trabaja en la implementación de políticas públicas coherentes, estratégicas e integrales, que deben gestionarse con el apoyo interinstitucional de diferentes dependencias tanto nacionales como internacionales.

En la búsqueda de la integralidad el Plan de Desarrollo 2012-2015 se formula desde y para todos los sectores de población de manera incluyente, partiendo desde la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia el cual se fundamenta en la Ley 1098 de 2006, donde se prioriza temas fundamentales como salud materna, salud infantil, registro civil, nutrición, salud sexual y reproductiva, desarrollo y educación, agua potable, ambiente sano y restitución de los derechos vulnerados.

Aldana, como ente territorial no puede estar alejado de las dinámicas y contextos regionales, nacionales e internacionales, esto implica generar condiciones de articulación con acciones, procesos y propuestas que se están adelantando entorno al bienestar y satisfacción de los habitantes de la tierra, es así como en el contexto global los países con mayores niveles de industrialización asumen la responsabilidad de impulsar políticas a nivel mundial que permitan: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación básica universal, promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue, garantizar la sostenibilidad ambiental y fomentar una asociación mundial para el desarrollo, todo esto enmarcado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Por lo anterior, se quiere encaminar al municipio desde un enfoque integral de desarrollo, involucrando todas las categorías de la vida cotidiana, para generar un proceso de desarrollo holístico, construido colectivamente y congruente con todos los elementos de referencia que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida en el contexto regional, nacional e internacional, entre los referentes se toman:



- _ Objetivo Visión Colombia
- _ Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)
- _ Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”
- _ Plan de vida del Resguardo de Pastas Aldana
- _ Categorías agenda interna de productividad y competitividad
- _ Plan Desarrollo Departamental 2012-2105 “POR UN NARIÑO MEJOR”
- _ Plan de ordenamiento y manejo de cuenca guaitara
- _ Esquema de Ordenamiento Territorial
- _ Programa de Gobierno
- _ Red Unidos
- _ Estrategia cero a siempre
- _ Política de infancia, adolescencia, juventud y familia
- _ Política de envejecimiento y vejez
- _ Política migratoria



3. VISION DE LOS PLANES DE DESARROLLO MULTINIVEL

VISION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PROSPERIDAD PARA TODOS”

El sueño de un país seguro y en paz, con bajos índices de pobreza y con una población educada y trabajando. El sueño de un país con empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquisten los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación. Un país integrado a la economía mundial con una infraestructura y un entorno de competitividad que transforme las ideas en negocios, los negocios en empleo, el empleo en más ingresos, y por ende, en menor pobreza y mayor bienestar y progreso social.

Un país que confíe y sienta orgullo por las instituciones del Estado. Unas instituciones guiadas bajo los postulados del Buen Gobierno que cumplan a cabalidad compromisos ineludibles de gestión pública como la transparencia, la equidad, el pluralismo, la eficiencia, la eficacia, la austeridad, y la intolerancia absoluta con la corrupción. Un estado que procure la convergencia de las capacidades de desarrollo regional y abra y consolide espacios en que los ciudadanos participan en la construcción del bienestar de toda la sociedad.

En síntesis, el sueño de llegar a ser un país con prosperidad para todos: con más empleo, menor pobreza y más seguridad.

VISION PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “POR UN NARIÑO MEJOR”

“Para el año 2015, la subregión del sur será reconocida a nivel departamental y nacional por ser segura, con altos índices de desarrollo humano sostenible, basado en una educación de alta calidad y sin ningún Niño, Niña en edad escolar por fuera del sistema educativo, con una excelente infraestructura vial que conecte a la subregión con el departamento y el resto del país; donde el campo sea la fuente de nuestra riqueza; Donde se promueva una gran cadena de oportunidades, aprovechando su posición geoestratégica; donde la participación ciudadana sea activa y responsable guiada por líderes comprometidos y gestores; donde todos nos comprometamos para la conservación de un medio ambiente para la vida; donde cada ciudadano se sienta feliz y orgulloso de ser habitante de la subregión del sur del departamento”.

VISION PLAN DESARROLLO MUNICIPAL “ALDANA, DESARROLLO SOCIAL CON IDENTIDAD”

A 2024, Aldana ubicado geoestratégicamente, será motor generador de economía, alcanzando una mejor calidad de vida para la población indígena y no indígena, aprovechando las ventajas competitivas del talento humano, tecnológicas, ambientales, sociales, políticas, financieras y de frontera que ofrece el entorno, matizándolas en armonía con el ambiente natural y construido, permitiendo mejorar las condiciones de vida de manera incluyente y dando garantía de los derechos a la niñez, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores, mediante el fortalecimiento intercultural y la eficiencia, y eficacia en el manejo, liderazgo y gerencia, de los recursos públicos.



4. MISION

MISION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ALDANA 2012-2015

El Municipio de Aldana, dirige sus planes, programas y proyectos hacia la comunidad indígena y no indígena de manera incluyente y diferencial, trabajando con eficacia y eficiencia en todas sus acciones generando, elevar el nivel de calidad de vida de los aldanenses, bajo los principios de responsabilidad, transparencia, idoneidad, compromiso, solidaridad y democracia y gobernando con legitimidad y transparencia.



5. PRINCIPIOS

PRINCIPIOS

AUTONOMIA: El municipio de ALDANA ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones establecidas en cada una de las normas.

ORDENACION DE COMPETENCIAS: El municipio de ALDANA tendrá en cuenta las respectivas competencias establecidas en la normatividad, bajo los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

COORDINACION: El plan de desarrollo del municipio de ALDANA será coherente en la planeación con los distintos entes del orden nacional, departamental buscando la armonía de las actividades que realice en su interior como la relación con las demás instancias territoriales.

CONSISTENCIA: El Plan de Desarrollo será consistente entre los programas y proyectos priorizados con la planeación financiera y económica del municipio, asignando los recursos de las diversas fuentes de financiación teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo.

PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL: El municipio de ALDANA promoverá una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta, aspectos como sexo, étnica o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

CONTINUIDAD: Con el fin de garantizar la culminación real y asegurar la ejecución efectiva de los planes, programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo.

PARTICIPACION: En el proceso de construcción y ejecución del plan de desarrollo, se velará porque los procedimientos de participación comunitaria se cumplan, para ello se convoca a todos los sectores de la población a que se vincule con este proceso de desarrollo participativo comunitario.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Para posibilitar un desarrollo socio-económico sostenible, al interior del Plan de desarrollo en todos sus componentes se ve reflejado el componente ambiental, garantizando una

adecuada oferta ambiental para las futuras generaciones.

EFICIENCIA: Para el logro de un desarrollo sostenible en el municipio de ALDANA se optimizará el uso de los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de ese objetivo.

VIABILIDAD: Las metas propuestas en el plan de desarrollo del municipio son factibles de realizar en el tiempo, permitiendo su alcance, teniendo en cuenta la capacidad administrativa, ejecución y los recursos financieros a los que se puede acceder.

COHERENCIA: Las metas propuestas en los diferentes planes, programas y proyectos son coherentes con la situación real que vive el municipio reflejada en su diagnóstico.



6. ARMONIZACION MULTINIVEL- LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

PROGRAMA DE GOBIERNO	PLANES DE DESARROLLO		
	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL
Salud	Dimensión Socio-Intercultural	Eje: Nariño solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir.	Igualdad de oportunidades
Educación	Dimensión Socio-Intercultural	Eje: Nariño solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir	Igualdad de oportunidades, crecimiento y competitividad
Agua Potable y Saneamiento Básico	Dimensión Socio-Intercultural	Eje: Nariño solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir.	Crecimiento y competitividad
Cultura Recreación y Deporte	Dimensión Socio-Intercultural	Eje: Nariño Cultural y Deportivo	Igualdad de oportunidades
Desarrollo Social con identidad	Dimensión Socio-Intercultural	Eje: Nariño Solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir	Igualdad de oportunidades, consolidación de la paz
Economía	Dimensión Económica	Eje: Nariño productivo y competitivo,	Crecimiento y competitividad, e igualdad de oportunidades,
Otros Sectores	Dimensión Política Administrativa Dimensión Ambiental Dimensión Ambiente Construido	Eje: Nariño Gobernable, Eje Nariño Sostenible, Eje: Productivo y Competitivo.	Crecimiento y competitividad, desarrollo minero y expansión energética, buen gobierno, relevancia internacional, sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo

Fuente: Presente investigación



7. METODOLOGIA

Es de tipo marco lógico y participativo, crítico social – constructiva, basado en mistura de modelos de planificación territorial, que tienen como fin trabajar por objetivos con el propósito de reflejar resultados y estos se transformen en impactos positivos, generando desarrollo multinivel municipal, departamental y nacional.

Fruto de ello en anexo 01 se reflejan los diversos talleres comunitarios y mesas técnicas especializadas adelantadas con:

- Honorable Cabildo de Pastas Aldana
- Juntas de acción comunal de veredas y barrios
- Rectores y docentes de las Instituciones educativas con sus correspondientes centros educativos asociados
- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, urbano y rural
- Dirección local de salud y ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar – sector Salud
- Equipo de gobierno del Centro Administrativo Municipal
- Consejo Territorial de Planeación



8. OBJETIVOS

MUNICIPAL

Orientar la planificación territorial del municipio de Aldana, estableciendo lineamientos, planes, programas, proyectos sociales, productivos y de infraestructura que posibiliten el desarrollo endógeno en el marco de la globalización y el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, potencializando la biodiversidad multiétnica del talento humano y su riqueza ambiental, en armonía con su ambiente construido y siendo eficiente en el manejo, liderazgo y gerencia de los recursos públicos del municipio.



9. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO

9.1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	
Fecha de fundación	abril 4 de 1911
Nombre del fundador	José Pastas, Narcisa Cuisquatud y posteriormente Pedro Antonio Junca Hailla
Número de ordenanza y fecha de creación	No. 11, de abril 4 de 1911
Cabecera Mcpal	Aldana
Categoría del municipio	6ª
Código división político administrativa DANE	52022
Nit del municipio	800099052-0
Contacto	Telefax: 7777292 E:Mail: Alcaldia@aldana-nariño.gov.co
Número de concejales	9
NBI	36.89%,
ICV	65.67%,
Cuenca Hidrográfica	Rio Guaitara
Código cuenca	5205
Distancia a pasto (km)	94 Km
Sitios turísticos	San Luis(Turismo Gastronómico), Casa del cabildo (Etnoturismo)
Casco Urbano	BARRIOS Centro, Paraíso, Santander, El Progreso.

Centros Poblados	VEREDAS	Santa María, Chitaira, Guespud, Chapuesmal, El Chorrillo, Chaquilulo, la laguna, Pambarosa, Santa Barbara, El Rosa, Muestas
Resguardo Indígena	Resguardo indígena Pastas Aldana, de origen colonial, escritura 264 del 05 de mayo de 1908, notaria I de Ipiales (En proceso de restructuración), conformado por 4 parcialidades: Nastar, Pastas, Chalapud, Cuasmayan.	
Superficie total del municipio (km2)	52 km 2	
Altitud cabecera municipal	3050(m.s.n.m.)	
Principal actividad económica	Agrícola y Pecuaria	
Temperatura cabecera municipal	11°C	
Principales cultivos	Papa, Arveja, Haba, Trigo	
Limites	Norte	Con el municipio de Guachucal
	Sur	Cuaspud Carlosama e Ipiales
	Oriente	Pupiales e Ipiales
	Occidente	Cuaspud Carlosama y Guachucal
Coordenadas	0° 53´10" Latitud norte, 77° 42´12" Longitud al oeste del meridiano de Greenwich	



9.2 DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

DESCRIPCION GENERAL	<p>El Municipio de Aldana se encuentra localizado al sur del Departamento de Nariño a una distancia del Municipio de Pasto de 112kms, con una temperatura promedio en su cabecera de 11°C, habitada por comunidad indígena y no indígena.</p> <p>Siendo la población indígena la de mayor representación a nivel municipal, perteneciente a la etnia de los pastos, Resguardo de Pastas Aldana, con su propia autoridad tradicional y distribuida en 4 parcialidades.</p>
HISTORIA GENERAL	<p>El Municipio de Aldana fue fundado por JOSE PASTAS, NARCISA CUI SCUATUD y posteriormente PEDRO ANTONIO JUNCA HAILLA, tiene su origen desde la conformación del caserío de Pastas en el año de 1728 por el Honorable Concejo de la Gobernación de Pasto del 15 de agosto de 1728, a nombre de NARCISA CUI SCUATUD y luego el 4 de abril de 1911 aparece la ordenanza y el 11 de noviembre queda en firme dicha ordenanza.</p> <p>En el año de 1911, mediante la Resolución No. 11 de Noviembre, ese año fue elevado a la categoría de municipio tomando el nombre de ALDANA en memoria de don LORENZO DE ALDANA, fundador de la ciudad capital: PASTO.</p>
ECONOMIA BASICA	<p>Las principales actividades económicas se centran en la agricultura, la ganadería y el comercio.</p>
ASPECTOS GEOGRAFICOS	<p>El Municipio de Aldana presenta un panorama de montaña, localizado sobre la cordillera oriental, donde se encuentran los siguientes accidentes orográficos como: cerro gordo, el alto de Yanguimbuf y el alto Collaburo tanto el resguardo de las Pastas como el resto del Municipio de Aldana pertenecen a la altiplanicie interandina de Ipiales y Tuquerres.</p>
EDUCACION	<p>Es prestada por 6 centros educativos, asociados en 2 Instituciones Educativas, No existen instituciones de educación no formal ni superior presentes en el municipio</p>
VIAS DE COMUNICACIÓN	<p>Las vías de acceso al municipio se encuentran en regular estado, el servicio de transporte es prestado por empresas en taxis.</p>

Fuente: Presente investigación



10. DIAGNOSTICO

A continuación se muestra de manera puntual la situación actual del municipio, un diagnóstico visualizado por medio de seis dimensiones:

- Dimensión poblacional
- Dimensión Ambiente Natural
- Dimensión Ambiente Construido
- Dimensión Socio – Intercultural
- Dimensión Económica
- Dimensión Político - Administrativa

En las cuales se encuentran inmersos temas como:

DIMENSION POBLACIONAL: Tamaño, estructura, distribución, natalidad, mortalidad, migración, inmigración, grupos específicos y desplazados.

DIMENSION AMBIENTE NATURAL: Medio ambiente y recursos naturales renovables, gestión del riesgo, ordenamiento territorial.

DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO: Infraestructura, vías y transporte, garantía servicio de transporte, tránsito y movilidad, equipamientos sociales e institucionales, vivienda y servicios públicos domiciliarios.

DIMENSION SOCIO INTERCULTURAL: Educación, salud, deporte y aprovechamiento del tiempo libre, cultura, conservación del patrimonio cultural, bienestar y protección y justicia.

DIMENSION ECONÓMICA: Emprendimiento empresarial, Fortalecimiento organizacional, empleo, desarrollo rural y asistencia técnica, competitividad e innovación y turismo.

DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA: Desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional.

En los siguientes formularios se consigna y consolida la información de línea base, suministrada por los funcionarios de la administración municipal y otras entidades, quienes son la fuente de los datos consignados como se detalla en cada uno de ellos, así:



10.1 DIMENSION POBLACIONAL

DIMENSION POBLACIONAL	COMPONENTES CARACTERIZACION		INDICADORES					
			MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAIS	CICLO VITAL		
TAMAÑO	URBANO	1763	799.449	34.883.160	EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	RURAL	5017	860.638	11.160.536	0-4	386	379	765
CRECIMIENTO POBLACIONAL	NATALIDAD	19 Nacimientos al año en promedio			5-9	315	349	664
	MORTALIDAD	0,3%			10-14	326	369	695
	INMIGRACION	Mínima			15-19	392	283	675
	EMIGRACION	Mediana			20-24	273	328	601
	GRUPOS ESPECIFICOS				25-29	283	283	566
	PRIMERA INFANCIA	893			30-34	245	246	491
	INFANCIA	730			35-39	213	251	464
	ADOLESCENCIA	795			40-44	181	191	372
	JUVENTUD	1342			45-49	139	168	307
	ADULTO MAYOR	697			50-54	115	125	240
	DISCAPACITADOS	911			55-59	106	137	243
	DESPLAZADOS	24			60-64	72	112	184
	VICTIMAS REPORTADAS	0			65-69	74	90	164
	RED UNIDOS	317			70-74	55	81	136
	POBLACION INDIGENA	5985 personas, 2092 familias						
MOVILIDAD DESPLAZAMIENTO FORZADO					75-79	53	59	112
VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO	EMISOR		RECEPTOR		>80	42	59	101
	HOGARES	PERSONAS	HOGARES	PERSONAS	TOTAL	3270	3510	6780
	10	38	6	24				
Fuente:	Accion Social 2011. CENSO DANE							



10.2 DIMENSION AMBIENTE NATURAL

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES												
Conservación patrimonio natural y evitar riesgo desabastecimiento de agua												Fuente
Conservación mantenimiento y pago por servicios ambientales		Áreas protegidas		Plan manejo ambiental		Micro cuencas abastecedoras de acueducto		P.U.E.A.A.				
No. Hectáreas	No. Predios	Locales	Con plan de manejo	Existe	% Avance	No.	Nombre	Existe	% Cumplimiento			
2	13	Ciénaga larga	NO	SI	10%	3	Rio Blanco Cantores Chichiguas	Si	10%	Parques nacionales y UMATA		
Especies de fauna y flora		Flora: Amarillo, Encenillo, Cerote Fauna: Gorrión Perdiz de Monte		Grupos ecológicos creados y activos			1 "Protección del Agua"			Parques nacionales		
Para racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables, generar ingresos y empleo por uso sostenible de la biodiversidad y sistema de producción sostenible				Para el control ambiental								
No. Mypimes y empresas vinculadas al biocomercio		No. Proyectos de producción más limpia		Eco productos agroindustriales		No. Alianzas constituidas con autoridad ambiental para el control y monitoreo ambiental efectivo		Acuerdos con la administración				
0	1	No		Una con CORPONARIÑO		Se trabaja Articuladamente No existen acuerdos				UMATA		
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES												
Para disminuir la población en riesgo asociada a fenómenos naturales, prevenir y/o mitigar riesgos naturales y antrópicos												
No eventos adversos por riesgos naturales y antrópicos	No familias damnificadas	No viviendas en situación de riesgo	No viviendas afectadas	No viviendas reubicadas	No explotaciones mineras	Has. afectadas de área productiva	No estudios de amenazas a escala detallada adelantados e incorporados EOT	No obras duras diseñadas para mitigar riesgos	No procesos de educación en gestión de riesgo implementado	No sistemas de disposición y manejo de residuos sólidos técnicamente adecuados	No plantas tratamiento de aguas residuales	
1	72	20	72	0	0	0	0	3	2	0	0	PLANEACION



ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
Para consolidar las acciones orientadas a la conservación del suelo, biodiversidad y seguridad alimentaria							
No. UAF dedicadas producción agroecológica	Ecosistemas existentes	Planes ambientales		Biodiversidad	E.O.T.		
0	Paramo – Bosque alto – Andino – Bosque andino	No.	Plan	Aves: comadreja, Mirla, Tórtola, Quinde, Golondrina, Gallinazo, Gavilán Mamíferos: conejo silvestre, Ratón silvestre, Ratón de agua, Raposo, Zorro Reptiles: Lagartija, Sapo	Corponariño	Expediente	POMCH, UMATA, PARQUES NATURALES
		1	PGIRS		Concertado en	No se Cuenta	
		1	PRAES		Octubre		
		1	PROCEDAS		2003		

10.2.1 CUENCA HIDROGRÁFICA

El propósito de las nuevas disposiciones de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas es retomar a la cuenca como una unidad geográfica que permita la planificación el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, de manera que se logre mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de su recurso hídrico.¹

El Municipio de Aldana pertenece a la cuenca del río Guáitara y a la cuenca binacional Carchi – Guáitara. Una de las más representativas cuencas que recorren el municipio es el RÍO BLANCO, identificado con el código N° 5205127, adelantado por el estudio de zonificación de cuencas por la CAR, abarca una área de 214.66 Km², un perímetro de 83.253.28 km y una longitud de 33.62km, presenta una oferta hídrica de 3.23 mts³/s.

Entre las micro cuencas que abastecen los acueductos de Aldana se encuentra la quebrada CANTORES un a 209.75 há y un caudal de 6.8 l/s, se encuentra corrientes menores como la quebrada Pusialquer, con un caudal aproximado de 7 lts/ seg, aguada Chitaira, caudal 18 lts/seg, quebrada Chorrillo que nace de dos arroyos ubicados en el sitio denominado la escuela, quebrada aguas gordas que nace en la vereda Muestas y posteriormente empata con la cienega larga, quebrada las piedras posee un caudal aproximado de 25 lts/seg, quebrada Chichiguas nace en el municipio de Carlosama, vereda Macas, sector Nastul entra al municipio de Aldana por la vereda Muestas, Quebrada Chapuesmal posee un caudal de 23 lts/seg, quebrada Muestas presenta una área de 22.17 km²,

¹ Zonificación y codificación de cuencas en el departamento de Nariño, Pag. 5



quebrada La Merced o Santa María posee un caudal de 25 lts/seg, quebrada la Piñuela con una área de 1301 há y un caudal aproximado de 13 lts/seg, quebrada Calaveras con un caudal de 112 lts/seg, la calidad de esta agua se considera regular, se encuentra en límites con el municipio de Guachucal.

El PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RÍO GUITARA, formulado en el marco de la Comisión Conjunta conformada por CORPONARIÑO y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales UAESPNN, según el Decreto 1604 de 2003, responde claramente a esta iniciativa considerando la gran importancia que reviste la cuenca para el Departamento de Nariño y para la nación, dadas sus connotaciones de ubicación geográfica, de extensión y funcionalidad territorial; con 364.045.43 ha, ubicándose más del 50 por ciento de los municipios del departamento y el 28% de la población nariñense, y también por ser un núcleo de desarrollo económico de importancia binacional, al encontrarse en ella el municipio de Ipiales limítrofe con la vecina república del Ecuador y declarado puerto seco de trascendencia departamental, nacional e internacional; de igual forma por su alta productividad agrícola al contar con los altiplanos de Túquerres e Ipiales y la presencia de importantes ecosistemas estratégicos localizados en la ecoregión del nudo de los Pastos que albergan primordiales áreas de alta diversidad biológica y endemismos en páramos y bosques andinos, y que sirven a su vez como áreas de recarga para cientos de acueductos y sistemas de riego municipales y veredales.

La cuenca hidrográfica del Río Guáitara o Subzona Hidrográfica de Orden 2 (Código 5205) es una cuenca transfronteriza compartida entre Colombia y Ecuador, ubicándose entre el Departamento de Nariño (Colombia) y la provincia del Carchi (Ecuador). Con una extensión en Colombia de 364.045.43 ha. equivalente a aproximadamente al 91% del área total de la cuenca.



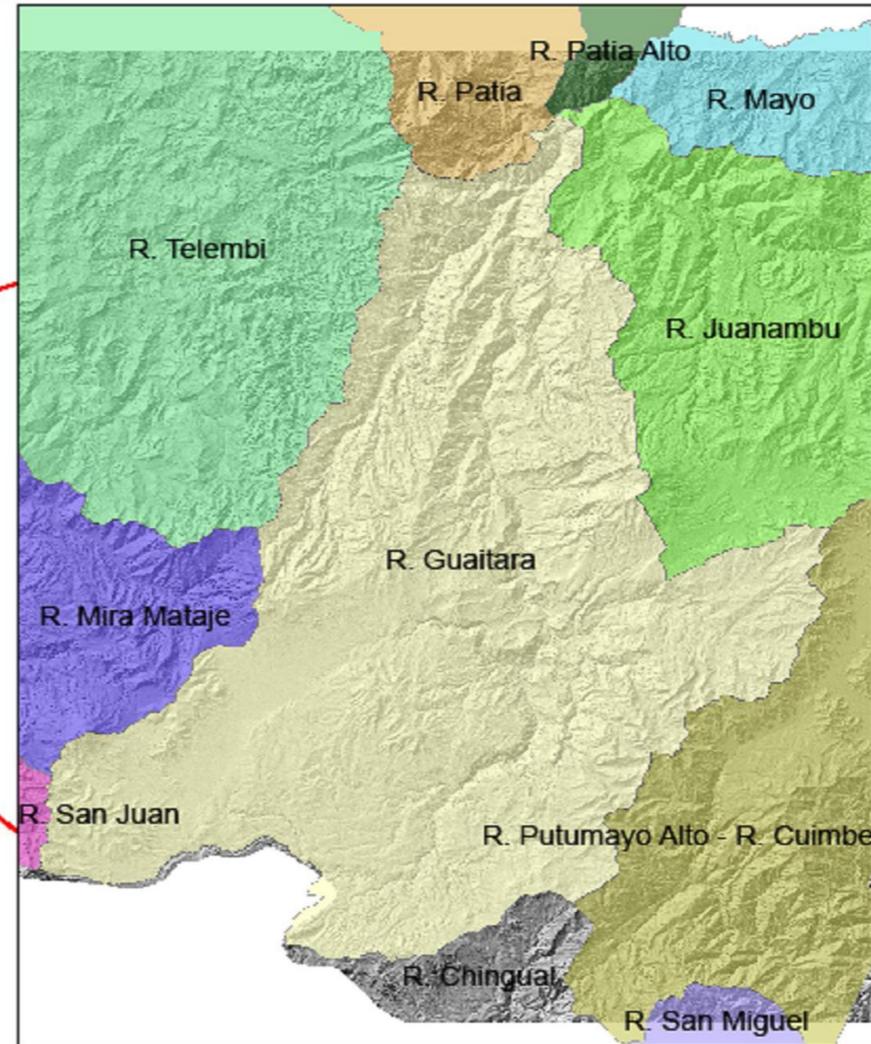
Localización de la Cuenca Hidrográfica del Río Guaitara



Subzonas hidrográficas

Nombre

- R. Mira
- R. Patia
- R. Putumayo
- Varios Amazonas



En el municipio de Aldana se presenta un proceso de deterioro acelerado del ecosistema y la biodiversidad natural. Esto se ve reflejado en la marcada disminución del horizonte de la capa vegetal, la erosión de los suelos, la tala indiscriminada de bosques, la destrucción del paisaje, la disminución de las especies vegetales y animales, la contaminación, deforestación e irracional utilización de las fuentes de agua, la desaparición de bosques naturales, la presencia de rastrojos y agentes antrópicos, cambios climáticos, heladas, evapotranspiración y acumulación de agentes tóxicos provocados por la utilización de abonos, fertilizantes, fungicidas en cantidades cada vez más altas.

10.2.2 MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION AMBIENTE NATURAL

La problemática del medio ambiente se refleja en:

- Contaminación de cuencas hidrográficas.
- Utilización de fuentes de agua como abrevadoras para animales y lavado de ropa
- Tala indiscriminada de bosques.
- Contaminación de la quebrada Cantores con la descarga de aguas negras provenientes del Barrio Santa Barbara.
- Contaminación del suelo por residuos sólidos.
- Utilización de prácticas culturales inapropiadas como quema y tala.
- No hay programas y campañas de capacitación sobre la conservación y preservación del medio ambiente.
- Insuficiente sensibilización de la comunidad hacia la protección de los recursos naturales.
- Ausencia de programas de promoción de una cultura ecológica y ambiental en todos los niveles de la comunidad.
- Bajos recursos económicos que obligan a la explotación de los recursos naturales como medio de subsistencia.
- Predominio de Minifundio.
- Sobre la Utilización del recurso suelo.
- Expansión de la frontera agropecuaria.
- Desconocimiento de la comunidad sobre tratamiento adecuado de residuos sólidos y desechos orgánicos.
- No existe coordinación interinstitucional.
- Deficiente existencia en saneamiento básico y ambiental.
- Destrucción del paisaje natural.

En relación a la población asentada en las micro cuencas del municipio de Aldana tenemos:



- a) Micro cuenca y drenaje directos de la región norte: Localizada al norte del municipio recibe las aguas de las quebradas el duende, la piñuela y la merced o Santa Maria, presenta un área de 10.3 km², con una población asentada en la micro cuenca de 24 familias con un promedio de 5 personas por familia.
- b) Micro cuenca Las Piedras, Muestas y Drenajes directos de la región Nororiental: Se localiza al nororiente del municipio, siendo entre las cuatro micro cuencas la de mayor área, recibe el aporte de la quebrada las piedras, de la quebrada aguas gordas y de una intrincada red de cursos de agua de dirección arratica por localizarse en una zona cenagosa conocida como ciénaga larga, presenta un área de 22.10 km², en esta se asientan aproximadamente 420 personas.
- c) Micro cuenca Chapuesmal y drenajes de la región Sur Oriental: orientación sur oriental-occidente, localizada en la parte central del municipio, recibe los aporte de las quebradas Cntores, Chapuesmal, Chorrillo, Chichiguas, Pusialquer y de la Aguanda Chitaira, sirve de fuente de abastecimiento de casi todo el municipio y a su vez como cuerpo receptor de aguas residuales, su área es de 12.23 km², la población asentada es de aproximadamente 6000 personas.
- d) Sub cuenca Río Blanco y sus Drenajes: Se caracteriza por no presentar tributario alguno a lo largo del recorrido por el municipio de Aldana, pese a ser el único río que para por el municipio. La orientación es de sentido sureste-sur, presenta un área de 9.44 km², la población asentada es de aproximadamente 90 personas

El plan de uso eficiente y ahorro del agua PUEAA, está aprobado bajo resolución N° 575 del 6 de agosto de 2.009, el Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS, adoptado mediante resolución N° 270 de octubre 29 de 2009, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV, Está aprobado mediante resolución 235 de 13 de abril de 2011.



10.3 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO		INFRAESTRUCTURA, VIAS Y TRANSPORTE																
		VIAS						Número de Kilómetros de vías						Construidos		FUENTE		
		Nacionales (Km)		Secundarias (Km)		Terciarias (Km)		Mantenidos		Pavimentados		Pavimentados en buen estado		Puentes	Vías			
		12		3		58.5		25		0.72		2.8		0	1	Planeación		
DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO		GARANTIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE, TRANSITO Y MOVILIDAD																
		Plan seguridad vial	No. Campañas educativas pedagógicas	Zona de alta accidentalidad identificados para la seguridad vial	Zonas señalizadas	COBERTURA TRANSPORTE						Fuente						
						Pasajeros			Carga o Mixto									
						Empresa	Vehículos	Rutas	Empresa	Vehículo								
No se cuenta	8	Sector la Pila Cruce a Guachucal Cruce Vereda el Chorrillo , salida vereda la Laguna	Zona Escolar	Taxis la Frontera San Juan de Pasto	17 5	Aldana – Ipiales Aldana – Ipiales	No existe	0	Planeación, Empresas de transporte									
EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES												VIVIENDA DE INTERES SOCIAL						
Estado	Iglesia	Parque	Cementerio	Biblioteca	Casa Cultura	Teatro	Centro Penitenciario	Escombrera	Coso	Planta sacrificio animales	Plaza viveres	Plaza Animales	C.A.M	CONSTRUCCION			MEJORAMIENTO	
	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R		U	R	No. subsidios	No hectáreas para VIS	No proyectos formulados
B		3	1										1					
R	1	7		1										0	0	0	5	
M						1												
Fuente: Planeación Municipal																		



INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS													
ACUEDUCTO													
Numero acueductos			Con sistema de Tratamiento o desinfección	No Km red instalada	No conexiones intradomiciliarias	% cobertura	No micro medidores	No macro medidores	No Plantas Tratamiento agua potable	%IRCA	PUEAA	Concesión aguas	Zonas que no cuentan con acueducto
U	R	Beneficiarios											
1	6	Urbano 3010 Rural 4000	1 caseta de cloración ubicada en la V/ Mueas	8.07	864	Urbano 98% Rural 85%	113	2	1	Urbano 0% Rural 4.6%	Aprobado resolución; 575 06-08-09 % avance 40	Una a nombre de FUENTE CANTORES resolución 588 de fecha 17-08-10	Vereda el Rosa
ALCANTARILLADO													
Alcantarillados construidos			Kilómetros red instalada	No viviendas con conexión		No unidades sanitarias (pozos sépticos, otros)		No Plantas Tratamiento Aguas Residuales	% Cobertura Alcantarillado	P.S.M.V.			
U	R			U	R	U	R						
1	3		3.6	362	203	0	733	0	Urbano 80% Rural 10%	Aprobado resolución 275 Abril-12-2011 Ejecutado 20%			
Fuente:				Técnico saneamiento									



DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	ASEO		ENERGÍA ELÉCTRICA				GAS		
	% cobertura recolección basura y desechos	Relleno sanitario municipal y/o regional	No usuarios que cuentan con energía eléctrica		% cobertura	No kilómetros de red instalada		Zonas que carecen del servicio	Medio de suministro
	Urbano 80%	Existe un convenio ISERVI y Coopserpal	7400		Urbano 97.34% Rural 93.20%	720		Parte de Santa María Servicio deficiente	Compraventa de Cilindros
	Rural 10%		U	R		U	R		
			1700	5700		120	600		
	FUENTE	COOPSERPAL	Cedonar				Planeación		



10.3.1 MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

AMBIENTE CONSTRUIDO		
INFRAESTRUCTURA, VIAS Y TRANSPORTE		
PROBLEMA	CAUSA	EFECTO O CONSECUENCIA
Mal estado de la malla vial Aldana –Guachucal; Aldana-Ipiales.	Escaso mantenimiento, baja articulación local, departamental y nacional.	Afectación en la movilidad vehicular, incremento del costo de vida.
Falta de un Plan de seguridad vial	Desconocimiento del código de tránsito y falta de capacitación	Alto grado de accidentalidad, se requiere mayor señalización.
Falta de mejoramiento de vías rurales terciarias.	Ola invernal que produce deteriora miento constante de las vías	Baja movilidad vehicular, altos costo de comercialización productos agropecuarios.
Ausencia de una empresa de transporte urbano y rural.	Actividad informal del servicio de transporte	Dificultad de transporte, inseguridad y riesgo.
EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES		
PROBLEMA	CAUSA	EFECTO O CONSECUENCIA
No se cuenta con relleno sanitario municipal.	Alto costo de inversión,	Baja calidad de vida, Desorganización.
No se cuenta con una planta de sacrificio de animales.	Bajo sacrificio de semovientes.	Baja calidad de vida, Desorganización.
No se cuenta con una plaza de víveres.	Invasión de espacio público.	Mayor contaminación.
Falta centros de capacitación, casa de cultura y/o escuela de arte y oficios.	Altos costos, falta de articulación de entes territoriales.	Baja educación técnica, ausencia de actividades de estilos de vida saludable
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		
PROBLEMA	CAUSA	EFECTO O CONSECUENCIA
Déficit de viviendas de interés social para la comunidad indígena y no indígena.	No se cuenta con predios públicos para la construcción de viviendas de interés social.se requiere mayor flexibilidad en los requisitos para acceder a los auxilios de vivienda de interés social.	Hacinamiento de las familias, Incremento de las necesidades básicas insatisfechas.
Deficiencia en las condiciones de habitabilidad de la vivienda.	Desempleo, antigüedad de las viviendas, ausencia de subsidios de mejoramiento de vivienda	Baja calidad de vida,



ACUEDUCTO		
PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO O CONSECUENCIA
Acueducto urbano necesita adecuación en infraestructura y mantenimiento.	Déficit mantenimiento, recursos escasos, falta mayor apalancamiento, articulación y canalización de los programas del departamento y la nación	Calidad de agua deficiente Disminución en la calidad de vida Afectaciones salud
Acueductos rurales necesitan mantenimiento y casetas de cloración.	Alta inversión, requerimientos de estudios técnicos	Calidad de agua deficiente Disminución en la calidad de vida Afectaciones salud
Falta de cobertura de abastecimiento de agua en el sector rural con mayor incidencia que en el urbano	Generar programas de reforestación para cuencas y micro cuencas	Calidad de agua deficiente Disminución en la calidad de vida Afectaciones salud Disminución del caudal de afluentes hídricos.
Erosión de suelos.	Falta de protección a las fuentes hídricas y capacitación a la población aledaña.	Disminución de caudal y degradación del suelo.
Contaminación por residuos orgánicos y agroquímicos.	Altos costos de inversión Requiere mayor gestión ante el honorable cabildo indígena de pastas para designar tierras en bocatomas de recursos hídricos	Problemas fitosanitarios, epidemiológicos.
Mínima Adquisición de predios en bocatomas de recursos hídricos y ronda de río.	Bocatomas de recurso hídrico y/o rondas de río, a través de un acto administrativo de declaratoria de área protegida.	Perdida de afluentes hídricos, incremento de la contaminación, problemas fitosanitarios.
Baja implementación del PUEAA.	Carencia de capacitaciones, desarrolló de actividades con mayor agilidad en la implementación del PUEAA	Altos costos. Mal uso del agua
Falta de mantenimiento.	Carencia de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.	Elevados costos, baja calidad de agua potable, incremento de las necesidades básicas insatisfechas.
Falta de mantenimiento oportuno a pozos profundos.	Deficiencia en la realización de un programa anual de mantenimiento preventivo.	Daños de equipos y servicio ineficiente para la comunidad, elevados costos.
Falta de capacitaciones a Junta de administración local de acueductos y fontaneros.	Desconocimiento administrativo, técnico y ambiental.	Daño de equipos, uso irracional del agua.



ALCANTARILLADO		
PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO O CONSECUENCIA
Deficiencias en alcantarillado	Red obsoleta, alta inversión, falta de mantenimiento.	Problemas epidemiológicos
Baja cantidad de letrinas y unidades sanitarias en el sector rural.	Se necesita mayor gestión en el cubrimiento de la entrega de las unidades sanitarias.	Baja calidad de vida,
ALCANTARILLADO Y GAS		
PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO O CONSECUENCIA
Deficiente implementación en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV	Se requiere mayor agilidad en la implementación del manejo del plan de saneamiento y manejo de vertimiento PSMV	Mayor nivel de contaminación.
Maquinaria deficiente	No hay suficiente cobertura.	Baja eficiencia en la prestación del servicio, porcentaje mínimo de cubrimiento de solicitudes de la maquinaria a la comunidad, no se puede ampliar la cobertura.
No se cuenta con gasoducto domiciliario.	Falta de gestión de un proyecto de gasoducto domiciliario, oferta de gas ecuatoriano informal a menor costo en temporadas, alta inversión.	Baja eficiencia en la prestación del servicio.
ENERGIA ELECTRICA		
PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO O CONSECUENCIA
Deficiente alumbrado público	Mal estado de las luminarias, carencia de las mismas en algunos sectores.	Inseguridad. Baja calidad de vida,
Falta de cobertura de red eléctrica sector Santa María.	Baja gestión ante entidades pertinentes. Alto costo de inversión.	Incremento de las necesidades básicas insatisfechas.



10.4 DIMENSION SOCIO INTERCULTURAL

EDUCACION												
No. I.E.		No estudiantes matriculados				Personal		Matricula		Tasa		
Centros	Instituciones	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Docente	Administrativo	Desplazados	Discapacitados	Deserción	Repitencia	
6	2	151	817	559	205	79	22	40	4	2.2%	0.6%	
Fuente:		Secretaria General.										
Tasa de Cobertura				Educación Universitaria		Educación para el trabajo		Transporte Escolar			Restaurante Escolar	
Transición	Primaria	Secundaria	Media	Instituciones	Convenio	Instituciones	No. Estudiantes	No rutas	No vehículos	No estudiantes	No I.E.	No Estudiantes
72.2%	119.1%	104.9%	71.8%	0	0	0	0	2	2	220	2	1298
Fuente:		Ministerio educación nacional 2010			Planeación Municipal			Control Interno			Secretaria General	
SALUD												
Aseguramiento			No. Ayudas técnicas discapacitados	Caracterización población vulnerable	No capacitaciones a personal de salud en Promoción social	Cobertura PAI	No Control prenatal	No partos atendidos por personal calificado				
Subsidiado	Contributivo	Vinculado										
6644	106	27	0	Si Existe	4	95%	194	12				
Mortalidad por EDA < 5 años	Mortalidad por IRA < 5 años	No adolescentes en embarazo	% Niños con bajo peso al nacer	% desnutrición global < 5 años	% implementación políticas de promoción y calidad de vida	No seguimientos a prestadores Servicios de salud	Causa morbilidad odontológica	No suicidios				
0	0	18	0	10%	80%	16	Caries	0				
No casos trastorno mental	No casos reportados por consumo de sustancias psicoactivas	No casos VIH	GESTION DEL RIESGO EN SALUD-EMERGENCIA Y DESASTRE EN SALUD			RIESGOS PROFESIONALES						
			No planes capacidad de respuesta operando	No acciones interinstitucionales en salud	No participaciones de salud en CLOPAD	Cuenta con panorama de riesgos de actividades informales	% avance					
0	0	0	1	16	7	Si : Tenderos		50%				



PRESTACION SERVICIOS DE SALUD									
Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar		Consulta externa, urgencias, Promoción y Prevención, vacunación – PAI, Traslado de Pacientes, Atención al Usuario, Servicio Farmacéutico.				El personal se detalla en anexo			
Fuente:		ESE Nuestra Señora del Pilar, D.L.S							
DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE									
No. Escuelas deportivas	No. Programas deportivos existentes	No campeonatos	No. Programas dirigidos al adulto mayor	No programas dirigidos a personas con discapacidad	No escenarios deportivos funcionando	No escenarios deportivos construidos	No escenarios deportivos recuperados	No deportistas capacitados	No IE que promueven actividades deportivas
Iniciativa de Formación en trámite su legalización	14	44	1	0	11	1 Coliseo	10	80	2
Fuente:		Ente deporte							
PRESTACION Y GARANTIA DE SERVICIOS DE CULTURA									
No bibliotecas	No personas que usan la biblioteca	No computadores en biblioteca	No bibliotecas con acceso a internet	No jornadas de promoción de lectura	No escuelas o programas de formación cultural	No personas vinculadas a escuelas	Artistas disciplinas culturales		
							Expresiones	Nombre	
3	4000	3	0	10	1	25	Grupos Musicales	Grupo Andino Kapary Los Nariñenses Los Parranderos -Súper Combo Latino (Vereda Pambarrosa)	
							Bandas Musicales	Banda Juvenil Banda Honorable Cabildo de Pastas	

DIMENSION SOCIO INTERCULTURAL



CONSERVACION PATRIMONIO CULTURAL					Tríos	Brisas del Campo Nueva Integración Los Ídolos del Sur
Consejo Municipal Cultura Existencia Acto Administrativo		No emisoras y/o canales de televisión	No. Bienes interés cultural	No. Iniciativas de emprendimiento cultural	Músicos	Alicia Cortez María Isabel Velasco Segundo Euler Erika Humberto Erika Campo Elías Piarpuzan Álvaro Velasco
Se encuentra creado e inactivo	Acuerdo Nº 015 Agosto -18- 2009	1 Emisora "LA VOZ DE LOS PASTOS" De carácter indígena de interés público.	Sitios religiosos; Parroquia Nuestra Señora del Pilar 3 Fiestas Patronales Municipalidad Fiestas de San Francisco 1 Carnavales; Negros Y Blancos	0	Grupos de Danza	Danza Teatro Municipio de Aldana, Danza Nuevo Renacer, Indo América), Sol Andino, Sol de los Pastos, Grupo de Danzas Barrio Santander
					Escritores	Juan Carlos Revelo

GARANTIA DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCION									
MUJER				ADULTO MAYOR					
Capacitaciones derechos de la mujer	Espacios de participación equidad de genero	Iniciativas empresariales desarrolladas	Programa de atención y prevención de violencia contra la mujer	No población tercera edad	paquete alimentario	Cuota monetaria	Almuerzo caliente	No asociaciones	No en situación de abandono
2	5 Talleres	Asociación de Artesanas	16	923	13	150	0	0	3
Fuente:	Comisaria de familia, Planeación Municipal								



VICTIMAS-DESPLAZADOS						VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		DERECHOS HUMANOS			PLAN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
Existe comité población desplazada	Existe Comité Justicia Transicional	Existe PIU	Existe Plan acción para atención y reparación integral de víctimas			No casos	No campañas prevención	No denuncias	No capacitaciones			
SI	NO	NO	NO			9	2	44	8		SI	
Fuente:	Personería municipal					Comisaria de familia		Personería Municipal			Planeación	
GARANTIA SERVICIOS DE JUSTICIA VICTIMAS – DESPLAZADOS												
POLICIA NACIONAL						CENTROS DE RECLUSION				DEFENSA CIVIL	BOMBEROS VOLUNTARIOS	
Estaciones de Policía	No casos hurto	No homicidios	atentados terroristas	No secuestros	No Victimas antipersonales u otros	No.	Capacidad	No reclusos	No convenios	No unidades	No unidades	Convenio
1	2	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Convenio Bomberos Voluntarios de Ipiales
Fuente:	Policía Nacional					Centro de reclusión				Def. Civil	Planeación Municipal	



PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

DIAGNOSTICO 64 INDICADORES PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA				DATO
Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador	PRIMERA INFANCIA INFANCIA - ADOLESCENCIA -JUVENTUD
Existencia	Todos Vivos	1	Tasa de mortalidad materna	0
		2	Tasa de mortalidad Infantil	0
		3	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años	0
		4	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	0
		5	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	3.32% homicidio 15% violencia intrafamiliar 1.1% Suicidios 3.3 accidentes
	Ninguno desnutrido	6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	0
		7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	10%
		8	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	90%
		9	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	0
		10	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	0%
	Todos Saludables	11	Porcentaje de cobertura de niños, niñas menores de un año con vacunación BCG	77%
		12	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de un año con dosis completa de vacunación VOP (Poliomielitis)	99%
		13	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 años con tercera dosis de vacunación contra DPT	99%



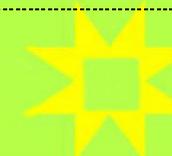
		14	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 años con las tres dosis de vacunación contra Hepatitis B	99%
		15	Porcentaje de cobertura de niños y niñas de un año con las dos dosis de vacunación contra el Rotavirus	95%
		16	Porcentaje de cobertura de niños y niñas de 1 año con las tres dosis de vacunación contra el Neumococo	95%
		17	Porcentaje de cobertura de niños y niñas de un año con la dosis de vacunación Triple Viral	99%
		18	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 año con las tres dosis de vacunación contra la Influenza	99%
		19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de Elisa	100%
		20	Prevalencia de VIH al nacer	0
		21	Porcentaje de partos en mujeres adolescentes	18%
		22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	0
		23	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	Rinofaringitis aguda, (resfriado común), diarrea, gastroenteritis, infección de vías urinarias en sitio no especificado, amigdalitis aguda, faringitis crónica.
		24	Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	58 casos
		25	Tasa de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda -ERA- en personas entre 0 y 5 años	79%
		26	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	85% - adecuadas
		27	Cobertura de agua	Urbano 98% Rural 85%



		28	Cobertura de saneamiento básico	Urbano 80% Rural 10%	
		29	Cobertura con agua potable	Urbano 98% Rural 85%	
	Ninguno sin Familia	30	Número de niños, niñas declaradas en situación de adoptabilidad	0	
		31	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, dados en adopción	0	
		32	Número estimado de personas menores de 18 años en situación de Calle	0	
	Desarrollo	Ninguno sin Educación	33	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	72.2%
			34	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	119.1%
			35	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	104.9%
			36	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	71.8%
			37	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	2.2%
			38	Tasa de repitencia en educación básica primaria	0.6%
			39	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	0.6%
			40	Tasa de repitencia en educación básica media	0.6%
			41	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	355
42			Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	305	
43	Puntaje promedio en las pruebas ICSES	Alto			
Todos Jugando	44	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	20 diarios		
	45	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	30%		
	46	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	20%		



	Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	47	Número de niño, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	140
Ciudadanía	Todos participando en espacios sociales	48	Porcentaje de gobiernos escolares operando	100%
		49	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	0
		50	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	0
	Ninguno sin registro	51	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	100% todos se registran en Aldana de los nacidos en el municipio
Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	52	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes	9
		53	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente	2
		54	Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	2
		55	Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	0.1%
		56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	1
		57	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	0
		58	Proporción de personas menores de 18 años desplazados por la violencia	15
	Ninguno en actividad perjudicial	59	Número de niños, niñas y adolescentes que participan en una actividad remunerada o no	0
		60	Número de niños, niñas y adolescentes que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	0
		61	Número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente	0
Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	62	Número de adolescentes entre 12 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	0	
	63	Porcentaje de adolescentes entre 12 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	0	



		64 Porcentaje de adolescentes entre 12 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	0
--	--	---	---

En relación a los indicadores de la categoría Existencia, y del objetivo de la política Todos vivos, indican el riesgo que tiene el menor de morir. El comportamiento de la mortalidad infantil también refleja las condiciones de salud de la madre, el cuidado prenatal, la atención del parto y del recién nacido y el impacto de las actividades de crecimiento y desarrollo realizadas durante el primer año de vida. En la población infantil la mortalidad está marcada por la presencia de enfermedades en la primera infancia, por causas respiratorias, infecciosas, malformaciones y perinatales.

En el Municipio no se han presentado muertes maternas en los últimos años debido al acceso a los servicios de salud, la canalización oportuna de las gestantes al control prenatal y la remisión adecuada a los niveles de mayor complejidad.

En relación al indicador de suicidio que es el 1.1% es preocupante, sumado a los intentos de suicidio con 3 casos en el último año, provocados por causas tales como el desapego o abandono familiar, violencia intrafamiliar, alcoholismo, falta de empleo y fuentes de ingreso, baja autoestima y amor por la vida.

En relación al objetivo ninguno desnutrido se observó que existe un 10% de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global, a pesar de los esfuerzos de inclusión en los programas sociales existentes. La desnutrición está provocada por diversos factores, como: la falta de empleo, bajos ingresos, minutas alimentarias inadecuadas en la mayoría de familias y malos hábitos alimenticios.

En el objetivo todo saludable los indicadores muestran un alto porcentaje en cobertura de biológicos del programa ampliado de inmunización PAI, debido a múltiples jornadas que se desarrollan en el municipio por parte del sector salud, los casos presentados por EDA son en la gran mayoría provocados por deficiencias en la calidad del agua y en algunos casos por algunos focos de proliferación de basuras y/o tramos de alcantarillado defectuosos.

Una problemática marcada que se observa, es los embarazos en adolescentes cuya línea base en el 2011 fueron de 16 casos de 89 partos en su totalidad, lo cual equivale al 18% del porcentaje de partos en mujeres adolescentes, de estos 3 fueron atendidos en la ESE hospital del municipio y 13 en otras instituciones de municipios vecinos, entre las causa de esta problemática se encuentra la falta de comunicación y dialogo entre los hijos y padres de familia, el conflicto de violencia intrafamiliar, los padres dedican poco tiempo a sus hijos por trabajar y generar ingresos.



Según censo DANE 2005 en el municipio de Aldana el 13.3% de la población que equivale a 911 personas presentan algún tipo de discapacidad; de estas el 12.4% en hombres y 14.1% en mujeres, entre las limitaciones se encuentran para hablar, oír, ver, entender y aprender y limitaciones para moverse o caminar o para usar brazos y manos, el detalle de la información al respecto se encuentra en el Plan Territorial de Salud que hace parte integral del presente Plan de Desarrollo.

En lo concerniente a cobertura de agua el sector urbano presenta 98% mientras que el sector rural un 85%, esto debido a la dispersión geográfica y a la topografía del terreno, así como en algunos casos por las grandes distancias a las fuentes hídricas, viéndose abocado a la implementación de otros medios de surtimiento de agua como pozos.

En el sector rural la cobertura de alcantarillado es baja por lo que se hace necesaria la construcción de pozos sépticos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida a disminuir los focos de epidemias e indicadores de morbilidad y mortalidad en el municipio.

Referente a saneamiento básico, el aseo y disposición final de residuos en el casco urbano se adelanta una recolección, transporte y disposición de basuras a través de una volqueta una vez a la semana, ascendiendo a 5.2 toneladas la cantidad recolectada, la cual es transportada al municipio de Ipiales, al relleno sanitario la victoria. En el sector rural únicamente se realiza la recolección de basuras en las veredas San Luis y Pambarrosa en el resto de veredas no se cuenta con este servicio.

En cuanto al objetivo ninguno sin familia se observó que no existen casos reportados en comisaria de familia de niños, niñas declaradas en situación de adoptabilidad, ni de casos de menores de 18 años en situación de la calle.

Referente a la categoría desarrollo objetivo ninguno sin educación, presenta una tasa de cobertura alta con indicadores que van desde el 72 hasta más del 100%, así como una repitencia y deserción escolar baja con un 0.6 y un 2.2%, debido a que las dos instituciones presentes en el municipio se encuentran valoradas como alto en las pruebas ICFES y pruebas SABER, según Secretaria de Educación Departamental.

En el objetivo todos jugando se encontró 25 niños registrados en expresiones artísticas culturales, 48 en múltiples actividades deportivas, 3300 utilizan el servicio de biblioteca municipal de manera mensual.



En el objetivo todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad, se encontró que 140 niños, niñas y adolescentes recibieron orientación en educación sexual y reproductiva en capacitaciones brindadas por el sector salud a través de las instituciones educativas.

En la categoría ciudadanía, en el objetivo todos participando en espacios sociales, las dos instituciones educativas como son Nuestra Señora del Pilar y Comercial San Luis, con sus respectivos centros asociados presentan la participación de la niñez y la adolescencia a través de los gobiernos escolares conformados y operando, en lo concerniente al consejo de política social municipal si bien es cierto está constituido y operando no cuenta en la actualidad con por lo menos un participante del sector infancia y adolescencia, el cual debe ser incorporado en la presente administración, así mismo no está constituido el consejo de juventud el cual debe tenerse en cuenta en este cuatrienio.

En objetivo ninguno sin registro, en relación a los menores de un año todos los recién nacidos en el municipio son registrados, no obstante la gran mayoría de los partos son atendidos en otras instituciones de municipios vecinos registrándose en ellos.

En la categoría protección, objetivo ninguno maltratado abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley, en relación a este objetivo, esta es la mayor problemática que presenta el municipio de Aldana debido a que es supremamente alto el número de casos de maltrato infantil y abuso sexual presentados. A causa de múltiples factores como el alcoholismo, la infidelidad, por la incomprensión familiar por la falta de dialogo, por la falta de la corresponsabilidad social de la familias e instituciones, así como también la inseguridad no solo al interior de las familias sino también en el entorno por la falta de alumbrado público en zonas de alto riesgo. Por lo que se requiere una mayor articulación interinstitucional y una mayor formación en valores y afecto familiar.

Referente al objetivo ninguno en actividad perjudicial, en relación al trabajo infantil se presentan cero casos reportados en comisaria de familia, no obstante por usos y costumbres en la población los niños y niñas desde su infancia apoyan en los oficios varios a sus padres.

En el objetivo adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso, si bien es cierto no están reportados casos de violación penal por parte de adolescentes, se presentan comportamientos que pueden derivar en tales casos, como el consumo de alcohol, ante lo cual se deben adoptar medidas de prevención como capacitaciones, talleres y otras medidas administrativas como la firma de convenio con centro transitorio para el menor infractor.

En relación a la política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos organizados al margen de la ley, el municipio de Aldana, no reporta casos.



La presente problemática descrita, es el reflejo de lo que manifestaron los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la asamblea de infancia y adolescencia realizada el día 14 de marzo de 2012, de la cual se anexa registro fotográfico y listas de asistencia, en presencia del señor Alcalde Municipal, Integrantes del Consejo Territorial Municipal, Integrantes del Honorable Concejo Municipal, representante del ICBF, representante de Red Unidos y comunidad en general.

Con base en este diagnóstico posteriormente en la matriz estratégica se proyecta las metas de producto y resultado a ejecutar en el cuatrienio, tanto en la matriz específica de Infancia y adolescencia con su correspondiente plan plurianual, adicionalmente se articula transversalmente en cada una de las cinco dimensiones, en el entendido del interés superior que enmarca la normatividad y política pública de infancia y adolescencia.



10.4.1 MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION SOCIO-INTERCULTURAL

MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION SOCIO-INTERCULTURAL		
SECTOR EDUCACION		
PROBLEMA	CAUSA	EFECTO
Baja preparación técnica para el trabajo.	Ausencia de centros de formación técnico tecnológico, educación superior y/o escuela de artes y oficios	Emigración, adicciones, desempleo, pobreza.
Falta de material didáctico y tecnológico.	Falta de recursos económicos, falta de apoyo de entidades gubernamentales.	Baja calidad educativa. Bajo rendimiento académico.
Deficiencia en la pertinencia educativa.	Falta de complementariedad de diversificación de modalidades educativas implantadas en instituciones educativas. Modelo educativo en el municipio no se ajusta a una educación inclusiva de calidad.	Bajo rendimiento académico. Aumento de la deserción escolar, baja calidad educativa, incremento en la tasa de desempleo.
Deficiencias en infraestructura educativa, tanto de construcción nueva como de adecuación.	Falta de mantenimiento de infraestructuras, culminación de la vida útil de la infraestructura.	Deterioro de la planta física de las instituciones, inseguridad, problemas epidemiológicos, carencia de zonas recreativas.
Ausencia de inclusión a las nuevas tecnologías TIC.	Carencia de la plataforma tecnológica, costos elevados de inversión, falta de capacitación en el tema.	Baja calidad educativa. Conocimiento desactualizados, aislamiento en la globalización tecnológica.
Violencia intrafamiliar	Alcoholismo, drogadicción Consumo sustancias psicoactivas	Deterioro del núcleo familiar y descomposición social
Nulo acceso a internet en bibliotecas e Instituciones Educativas	Falta de gestión, falta de infraestructura apropiada, falta de personal idóneo y responsable, débil articulación interinstitucional.	Atraso tecnológico, estancamiento productividad, desarrollo
Incremento de la deserción escolar	violencia intrafamiliar Emigración de los padres en búsqueda de trabajo, embarazos no deseados.	Baja calidad educativa Disminución de los estudiantes. Cierre de instituto educativo
Ineficiente infraestructura educativa: aulas de clase, unidades sanitarias, espacios deportivos, arreglo de	Eventos de alto riesgo por amenaza natural como tempestades, deslizamientos, avalanchas.	Niños y jóvenes no acceden a la educación por falta de instalaciones educativas,



pisos paredes y techos	Terminación de ciclo de vida Carencia de espacio	Riesgos de accidentes en la comunidad educativa Inadecuados ambientes de aprendizaje. Problemas epidemiológicos.
Falta de capacitación continua de docentes	Falta de recursos económicos	Desconocimiento a las nuevas reformas Educativas Des actualización pedagógica Baja calidad Educativa
Falta de espacio en el restaurante escolar y dotación completa	falta de compromiso y responsabilidad por parte de la junta de padres de familia Incomodidad para las personas manipuladoras de alimentos.	Mala atención a los estudiantes No cumplir con los requisitos del ICBF
SALUD		
PROBLEMA	CAUSA	EFECTO O CONSECUENCIA
Flujo de recursos no oportuno en el sistema de salud.	Falla en el sistema de salud.	Disminución de la calidad en la prestación de servicios. Desequilibrio organizacional.
Transporte ambulatorio básico no suficiente.	Falta de gestión y recursos económicos.	Insatisfacción del servicio por parte de los usuarios Aumento de gravedad del paciente y/o muerte.
No se cuenta con infraestructura para los servicios de rayos x y odontología.	Recursos económicos, deficiencia en la prestación de estos servicios.	Usuarios insatisfechos, Baja calidad de vida.
Se necesita mayor incremento de ayudas técnicas para personas con discapacidad.	Falta de fortalecimiento de planes y programas en situación de discapacidad.	Usuarios insatisfechos Baja calidad de vida.
Falta mayor apoyo a la medicina tradicional	Falta de apoyo por entidades y gubernamentales y no gubernamentales.	Perdida de raíces , uso y costumbres propios de la medicina tradicional Usuarios insatisfechos Baja calidad de vida. Baja cobertura de servicios.



DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		
PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO
Falta espacios de recreación y deporte	Desapego familiar, desempleo, falta de formación para el trabajo, carencia de escuelas de formación deportiva y cultural	Alcoholismo, drogadicción Consumo sustancias psicoactivas
No existe debidamente legalizada la escuela de formación deportiva.	Falta mayor articulación entre la alcaldía y la escuela de formación deportiva.	Baja formación deportiva. Disminución de actividades deportivas Baja calidad de vida. Alcoholismo Drogadicción.
Baja cobertura de programas deportivos para personas con discapacidad.	Falta mayor articulación entre la alcaldía y entidades de salud, y personas en situación de discapacidad.	Baja formación deportiva. Baja calidad de vida.
PRESTACION Y GARANTIA DE SERVICIOS DE CULTURA, CONSERVACION PATRIMONIO CULTURAL		
PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO O CONSECUENCIA
Carencia de Programas educativos para trabajar en la transformación de los estereotipos que promueven una cultura de no violencia, discriminación y exclusión de las mujeres.	Falta de organización de conferencias y/o capacitaciones de genero	Discriminación Baja autoestima
Carencia de herramientas tecnológicas en bibliotecas municipales.	Baja gestión de entidades gubernamentales y no gubernamentales.	Atraso tecnológico, Baja calidad de vida. Bajo conocimiento tecnológico.
No existe una escuela de formación artística que abarque diversas disciplinas culturales.	Se necesita una mayor articulación de los grupos musicales y la alcaldía.	Disminución de grupos artísticos, bajo interés de la comunidad por actividades culturales y artísticas
La no existencia del plan sectorial cultural.	Carencia de	Pérdida gradual de usos y costumbres Desconocimiento cultural. Bajo sentido de pertenencia
No existe una oficina o delegado directo de la oficina de cultura	Ausencia de fortalecimiento intercultural de las entidades gubernamentales y no gubernamentales.	Atraso cultura Baja inclusión cultural.
Carencia de medios de comunicación en el Municipio	Falta de fuentes de financiación para fortalecer y cualificar los procesos culturales Falta de motivación, compromiso para reorientar y	Des actualización por parte de la comunidad



	fortalecer los medios de comunicación, canales de televisión para la creación y recreación de la cultura municipal, regional	
GARANTIA DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCION, MUJER, ADULTO MAYOR, VICTIMAS-DESPLAZADOS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DERECHOS HUMANOS, PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO O CONSECUENCIA
Baja cobertura en programas de acción social (familias en acción, desayunos infantiles, red unidos, adulto mayor)	Límite de cupos disponibles y dificultad para el acceso a ellos, el municipio esta expensa a políticas nacionales. Deficiencia en la información del censo	Población vulnerable sin beneficios Desnutrición Necesidades básicas insatisfechas en el adulto mayor
Carencia de oportunidades laborales a madres cabeza de familia.	Falta de capacitaciones técnicas laborales que le permitan aprender un oficio.	Pobreza Baja calidad de vida Baja participación de la mujer en los ámbitos de carácter productivo, político, cultural y social.
No contar con PIU formulado e implementado, no contar con plan de acción y reparación de víctimas y no contar con el comité territorial de justicia transicional	Carencia de formular un plan que oriente y defina las acciones a desarrollar por todas las entidades y grupos comunitarios.	Inseguridad, Baja calidad de vida No hay atención de la problemática en la localidad contemplado todas sus fases.
INFANCIA Y ADOLESCENCIA		
PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO O CONSECUENCIA
Violencia intrafamiliar, violencia infantil.	Falta de organización de conferencias y/o capacitaciones,	Baja autoestima Discriminación Drogadicción Alcoholismo



10.5 DIMENSION ECONOMICA

DIMENSION ECONOMICA	Emprendimiento empresarial		Fortalecimiento organizacional y empresarial				Empleo		Desarrollo rural y asistencia técnica				
	No unidades fortalecidas	No créditos desembolsados a microempresarios	No empresas constituidas	No asociaciones conformadas	No dotaciones entregadas	No capacitaciones	No empleos generados de proyectos alcaldía	No jóvenes capacitados en competencias laborales	No productores asociados	No planes de asistencia técnica directa rural	No sistemas de riesgo implementados		
	0	0	3	9	0	5	0	0	248	1	0		
	Fuente:		UMATA										
	Competitividad e innovación				Turismo						Principal Actividad Económica		
	No personas capacitadas en TIC	No planes de productividad y competitividad local	No instituciones que fomentan ciencia y tecnología	Nivel de tecnología aplicada a procesos productivos			Plan turístico	Potencial turístico	No. Guías turísticos capacitados	No campañas publicitarias		No hoteles o posadas turísticas	No. De restaurantes
	0	1	Instituciones Educativas	A	M	B	0	Carnavales blancos y negros Semana Santa Fiestas tradicionales del Resguardo de Pastas.	0	0	0	5	Cultivos: Papa, Arveja, Haba, Trigo Agrícola y Pecuaria
	Fuente:		UMATA y Planeación Municipal										



10.5.1 MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION ECONOMICA

DIMENSION ECONOMICA		
PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO O CONSECUENCIA
Ausencia de espacios para la promoción de una cultura empresarial y asociativa	Falta de iniciativas de emprendimiento Falta de capacitaciones en proyectos productivos y Empresariales	Desaprovechamiento de potenciales empresariales de la comunidad
Bajo nivel de Capacitaciones a productores y Empresarios en cuanto a Competencias laborales	Falta de motivación e interés por parte de los productores y empresarios Escasos convenios con el SENA y/o otras Instituciones	Baja competitividad
Falta de fortalecimiento a la cadena láctea en el Municipio	Escasos proyectos implementados de fortalecimiento lácteo de producción, transformación y Comercialización Falta de gestión de proyectos	Desempleo, bajos ingresos económicos estancamiento en la economía
Falta de promover proyectos socio empresariales de un cultivo en el Municipio y proyectos de especies menores dirigido a población vulnerable	Escasos proyectos gestionados Falta de iniciativa empresarial Falta de organización	Desempleo, bajos ingresos económicos estancamiento en la economía.
Falta de fortalecimiento a cultivos transitorios, anuales y permanentes	Falta de implementación de proyectos en huertas caseras	Desaprovechamiento de espacios donde se puede obtener productos alimenticios
Falta promover la artesanía de tejido propio	Falta de gestión en cuanto a proyectos artesanales Ausencia de acompañamiento por parte de la Administración Municipal a los Artesanos	Desempleo, bajos ingresos Económicos Bajo emprendimiento Artesanal en el Municipio
Carencia de distrito de Riego para la producción agropecuaria	Costos elevados de inversión	Baja producción Esfuerzos dispersos sin resultados positivos.
Ausencia de enlace de UMATA con el banco Agrario para la adquisición de créditos.	Deficiencias en la implementación de la política de coadyuvar como agente de enlace entre el usuario y el banco Agrario para posibles otorgamientos de créditos a beneficiarios	Pobreza Limitados recursos económicos para la actividad Agrícola Producción de baja calidad
Carencia de veedurías ciudadanas para los proyectos	Falta organización en la comunidad	Baja participación social



agropecuarios		
Falta de una planta de Sacrificio ni convenio celebrado	Falta de recursos económicos	Epidemias por contaminación de alimentos Malos hábitos de higiene
Carencia de fortalecimiento en Buenas Prácticas Agropecuarias	Falta de capacitaciones sobre BPA	Ineficiente aprovechamiento de los recursos dando baja calidad en los productos y pérdida de materia prima
Carencia de un plan Turístico, guías Turísticos y campañas Publicitarias de Turismo	Falta de promover el turismo Falta de motivación turística	Bajo impacto social de Turismo Escasas actividades turísticas



10.6 DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA

DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL														
	Capacidad física CAM			Inventario se encuentra plaqueteado	% implementación			Archivo municipal con tablas de retención	Fase implementación gobierno en línea	Acto administrativo código rentas	No capacitaciones talento humano	Sistema gestión calidad	Sistema seguimiento y evaluación PDM		
	Infraestructura		Dotación		MECI	Banco proyectos	Manuales								
	B	R	M											B	R
X			X			SI	95.38 %	20%	70%	Desactualizadas	20%	Acuerdo 036 26-Dic-08	8	49%	0
Fuente:			Control Interno												
DESARROLLO COMUNITARIO															
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN				JUNTAS ACCION COMUNAL				No. Veedurías registradas	GOBERNABILIDAD						
Acto administrativo	No. Capacitaciones	No talleres comunitarios en formulación PDM	No informes de evaluación y control PDM	U	R	No capacitaciones	% nivel gestión		No espacios participación comunitaria	No cabildos abiertos	No espacios de rendición de cuentas				
Acuerdo N° 006 Marzo 08 de 2004	4	0	0	4	13	0	0%	4	COMITES CLOPAD	2	8				
Acuerdo N° 006 Marzo 31 de 2008															
Fuente:			Presente investigación				Desarrollo Comunitario			Personería		Control Interno			



10.6.1 MATRIZ PROBLEMICA DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA		
PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO O CONSECUENCIA
Falta de actualización en el código de Rentas	Incremento de tarifas en impuestos a la comunidad por diversos conceptos	Menor recaudo
Carencia de seguimiento y evaluación al plan de Desarrollo implementado	falta de tiempo y/o recursos necesarios para hacer debido seguimiento	Bajo cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo No cumplir con los requisito necesarios para llevar a cabo la formulación y desarrollo del plan
Falta de capacitaciones sobre destinación de recursos del SGP, y a entidad territorial sobre la Implementación del MECI, entre otros	Falta de fortalecer el componente de capacitación del personal para un buen manejo de los recursos del Sistemas General de Participaciones.	No cumplir con la normatividad vigente Menor grado de eficiencia y eficacia en el cumplimiento del deber
Carencia de Inventario físico y comparado con registro contable anual	Falta de fortalecer la acción del levantamiento de inventario físico cotejándolo con registros contables	Diferencia entre inventario físico y contabilidad llevada Riesgo en pérdida de mercancía Deficiencia en el control de inventario
Bajo porcentaje de implementación del banco de proyectos	Falta de capacitaciones sobre la importancia del banco de proyectos	Bajo nivel de gestión No aceptación y/o aprobación de proyectos para el Municipio.
Bajo porcentaje de implementación de Gobierno en línea	Falta de actualización Falta de internet disponible en el Centro Administrativo Municipal	Requerimientos por parte gobierno en línea y/o procuraduría
Falta de capacitaciones al Consejo Territorial de Planeación	Bajo nivel de intervención del Consejo Territorial de Planeación	Baja representatividad en la participación de la comunidad frente al plan de Desarrollo Municipal
Carencia de informes de evaluación por parte del Consejo Territorial de Planeación	Falta de acompañamiento por parte de la Administración Municipal	Ausencia de aportes o desacuerdos por parte de la comunidad a través del Consejo Territorial de Planeación
Ausencia de Talleres con la comunidad y/o Instituciones para formular el Plan de Desarrollo anterior	Se coordinó con cada una de las dependencias al interior de la Administración Municipal para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	Plan de Desarrollo anterior no muy participativo en el proceso de Formulación.
Falta de capacitaciones y apoyo logístico otorgado a Juntas de Acción Comunal	Ausencia de fortalecimiento en la función de las Juntas de Acción Comunal	Inconformidad al interior de la Juntas de Acción Comunal y comunidad en general



11 MATRIZ ESTRATEGICA

En las matrices estratégicas que están organizadas por cada una de las cinco dimensiones, se detalla su objetivo estratégico, sus sectores correspondientes, el objetivo estratégico sectorial y se detallan los programas, objetivo de resultado, indicador de resultado, línea base de resultado de municipio, subprograma, proyecto, indicador de producto, línea base y meta de producto al cuatrienio. Aquí se planifica el desarrollo del Municipio, y de la disciplina en la ejecución del mismo recae el pilar fundamental de cumplir anualmente con lo programado, tanto para lograr impactos positivos en la comunidad, como en el ranking departamental y nacional de municipios, a través del reporte oportuno a entes pertinentes de todos los niveles del SICEP y/o FUT, en lo cual la presente matriz estratégica se convierte en una herramienta valiosa para la ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Las matrices se detallan por cada una de las dimensiones así:



DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL



DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO



DIMENSION SOCIO-CULTURAL



DIMENSION ECONOMICA



DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA



11.1.1 ESTRATEGIAS DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

- Gestión ante instancias departamentales, nacionales e internacionales, para financiación y/o cofinanciación de proyectos ambientales y productivos sostenibles.
- Dialogar y concertar aspectos ambientales con el Honorable Cabildo Indígena de Pastas del municipio de Aldana.
- Celebrar diálogos con la autoridad ambiental de Colombia y Ecuador en los diversos niveles, frente al manejo de la cuenca del río Guátara y la cuenca binacional del Carchi.
- Adelantar reforestaciones conjuntamente con la comunidad indígena y no indígena del Municipio
- Adquirir tierras o concertar con comunidades indígenas para dejar una extensión de tierra en zona de bocatomas de agua, como áreas de protección, debidamente declaradas por acto administrativo.
- Es de vital importancia formular instrumentos de planeación territorial como la actualización del EOT y el plan local de emergencia y contingencia y el plan de gestión integral de gestión del riesgo.
- Atender oportunamente casos adversos de desastres naturales o antrópicos
- Impulsar la práctica de producción más limpia y el uso de las buenas prácticas agrícolas
- Generar sinergia entre Alcaldía, Cabildo Indígena de Pastas, Instituciones Educativas y comunidad en general para la implementación participativa del plan de educación ambiental y plan de manejo ambiental.
- Fortalecer la identidad cultural y ambiental del cabildo indígena de pastas, de acuerdo a su plan de vida.



11.2.1 ESTRATEGIAS AMBIENTE CONSTRUIDO

- Generar alianzas estratégicas entre las alcaldías de Guachucal, Cuaspud, Carlosama, Ipiales, Aldana, Cabildos Indígenas y empresas de transporte, para lograr el cambio de la malla vial nacional gestionando recursos ante INVIAS nacional.
- Gestionar con la secretaria de transito y transporte de nivel departamental capacitaciones, fundamentadas en la inteligencia vial y el código de transito.
- Gestionar concertadamente con el honorable cabildo de pastas proyectos de viviendas de interés social.
- Difusión de mecanismos de participación ciudadana.
- Ampliación de redes de acueducto urbano y rural.
- Ampliación y remodelación de las redes de alcantarillado del casco urbano, por tramos y fases según plan maestro de alcantarillado, gestión a nivel departamental y nacional.
- Apoyo a proyectos de Unidades sanitarias y pozos sépticos en el área rural a personas más vulnerables.
- Optimización de sistemas de acueducto y potabilización.
- Adquirir tierras donde se encuentran ubicadas cuenca y micro cuencas hídricas, para su posterior conservación y reforestación.
- Implementación de un programa de protección de las fuentes hídricas del municipio de Aldana
- Capacitación a funcionarios sobre la importancia del recurso hídrico.
- Fortalecer procesos encaminados al cumplimiento de la normatividad vigentes.
- Gestionar recursos financieros con entidades departamentales, nacionales e internacionales para la compra de maquinaria municipal.
- Tramitar la ampliación de la cobertura de la red eléctrica ante entidades pertinentes.



11.3.1. ESTRATEGIAS SOCIO INTERCULTURAL

- Construcción y/o remodelación de aulas escolares en centros educativos del área urbana y rural.
- Dotación de materiales didácticos a centros educativos e instituciones educativas.
- Dotación tecnológica moderna para un mejor aprovechamiento académico e inclusión a las nuevas tecnologías NTICS.
- Capacitación y actualización de docentes en nuevos enfoques pedagógicos.
- Gestionar la modalidad de bachillerato de acuerdo a estudio de pertinencia educativa del municipio.
- Adelantar conversatorios entre instituciones educativas, secretaria de educación departamental, alcaldía y cabildo indígena de pastas para la inclusión del PEI “Plan Educativo Comunitario Intercultural” en el plan educativo institucional “PEI”.
- Articulación de esfuerzos departamental, nacional, para la adquisición de una ambulancia.
- Remodelación y/o mantenimiento de infraestructura para mejorar la prestación de servicios.
- Promoción de estilos de vida saludable.
- Generación y fortalecimiento de la creación de huertas casera con plantas medicinales.
- Adecuación y remodelación de los espacios deportivos urbano y rural.
- Implementar procesos de formación deportiva para personas en situación de discapacidad.
- Formalizar la constitución de la escuela de formación deportiva.
- Articulación de esfuerzos para construir la escuela de formación artes y oficios.
- Creación de la oficina de cultura y/o delegado de cultura del municipio de Aldana.
- Brindar atención integral al adulto mayor.
- Gestionar ampliación del programa de familias en acción.
- Brindar capacitación a las mujeres cabeza de familia en área de formación de oficios.
- Ofrecer atención psicológica a las personas víctimas de maltrato intrafamiliar y violencia familiar



11.4.1. ESTRATEGIAS DIMENSION ECONOMICA

- Gestionar capacitaciones con entidades concerniente sobre emprendimiento y desarrollo microempresarial.
- Alianzas estratégicas que ayuden al fortalecimiento de la cadena láctea e incremente la competitividad del mercado.
- Gestionar creación de proyectos productivos de especies menores dirigidos a población vulnerable.
- Organizar una asociación de artesanos y dar a conocer los productos que se elaboran, abriendo mercado a nivel departamental y lograr un buen posicionamiento.
- Implementar un distrito de riego para el mejoramiento de la producción agropecuaria.
- Generar un enlace interinstitucional entre la oficina de la UMATA y el banco agrario para acceder más fácilmente al otorgamiento de créditos.
- Articular esfuerzos departamentales y nacionales para la concesión de una planta de sacrificio.
- Brindar capacitaciones en buenas prácticas agrícolas buscando un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.
- Generar un programa de ecoturismo y etnoturismo, donde se rescate las tradiciones ancestrales.



11.5.1. ESTRATEGIAS DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA.

- Actualizar el código de rentas
- Ajustar a la nueva plataforma organizacional y administrativa, e implementar el modelo estándar de control interno “MECI”, para desarrollar con eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos del estado y optimización de procesos estratégicos.
- Desarrollar el levantamiento del inventario físico cotejándolo con registros contables.
- Capacitar sobre la importancia de la creación de los bancos de proyectos municipal e implementarlo.
- Articular los planes departamentales, nacionales, con el municipal implementando el manejo de gobierno en línea.
- Implementar talleres de participación ciudadana.
- Fortalecimiento de las juntas de acción comunal.



II PARTE: ASPECTOS FINANCIEROS

12. ASPECTOS FINANCIEROS

12.1. ANALISIS FINANCIERO: INGRESOS Y GASTOS

ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS 2010-2011
Valor en miles de pesos

COMPORTAMIENTO INGRESOS Y EGRESOS 2010-2011						
VALOR EN MILES DE PESOS						
CONCEPTO	VARIACION PORCENTUAL				PROMEDIO PARTICIPACION	VARIACION 2010/2011
	2.010	%	2.011	%		
TOTAL INGRESOS	4.634.019	100,00	4.502.043	100	100,00	-2,85
INGRESOS CORRIENTES	1.946.069	42,00	1.820.798	40,44	41,22	-6,44
A. INGRESOS TRIBUTARIOS	175.798	3,79	142.241	3,16	3,48	-19,09
Impuestos Directos	91.095	1,97	86.329	1,92	1,94	-5,23
Impuestos Indirectos	84.702	1,83	55.912	1,24	1,53	-33,99
B.INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.770.271	38,20	27.404	0,61	19,41	-98,45
Tasas y derechos	8.500	0,18	16.000	0,36	0,27	88,24
Multas y sanciones	13.200	0,28	4.900	0,11	0,20	-62,88
venta de bienes y servicios	4.003	0,09	4.003	0,09	0,09	0,00
rentas contractuales	2.001	0,04	2.501	0,06	0,05	24,99
Transferencias	1.737.567	37,50	1.651.153	36,68	37,09	-4,97
otras transferencias nal para inversión	1	0,00	1	0,00	0,00	0,00
Del nivel departamental	1	0,00	1	0,00	0,00	0,00
C. INGRESOS DE CAPITAL	6.034	0,13	78	0,00	0,07	-98,71
Recursos del crédito	3	0,00	3	0,00	0,00	0,00
Recursos del balance	27	0,00	31	0,00	0,00	14,81



COMPORTAMIENTO INGRESOS Y EGRESOS 2010-2011						
VALOR EN MILES DE PESOS						
CONCEPTO	VARIACION PORCENTUAL				PROMEDIO PARTICIPACION	VARIACION 2010/2011
	2.010	%	2.011	%		
Venta de activos	2	0,00	2	0,00	0,00	0,00
Rendimientos financieros	6.002	0,13	42	0,00	0,07	-99,30
D. FONDO LOCAL DE SALUD	2.681.916	57,87	2.681.167	59,55	58,71	-0,03
Para funcionamiento	72.002	1,55	44.250	0,98	1,27	-38,54
Para inversión	2.592.914	55,95	2.619.914	58,19	57,07	1,04
ingresos de capital	17.000	0,37	17.003	0,38	0,37	0,02
TOTAL EGRESOS	4.634.019	100,00	4.502.043	100,00	100,00	-2,85
A. FUNCIONAMIENTO	606.930	13,10	519.450	11,54	12,32	-14,41
Concejo	70.000	1,51	69.863	1,55	1,53	-0,20
Personería	65.000	1,40	60.000	1,33	1,37	-7,69
Administración	471.929	10,18	389.587	8,65	9,42	-17,45
B. INVERSION	3.823.089	82,50	3.982.513	88,46	85,48	4,17
Inversión con recursos de capital		0,00	78	0,00	0,00	
C. SERVICIO DE LA DEUDA	204.000	4,40		0,00	2,20	-100,00

El cuadro anterior nos muestra el comportamiento presupuestal de los dos últimos años 2010-2011, del cual se deriva el siguiente análisis.



ANÁLISIS VERTICAL 2011

INGRESOS

INGRESOS		
CORRIENTES		CAPITAL
TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	
3,16 %	96.84 %	0.00 %

Del total de ingresos, el 100% corresponde a Ingresos corrientes y 0.0 ingresos de capital; Al interior de los ingresos corrientes, los ingresos tributarios tienen una participación de 3,16% y los no tributarios de 96,84%.

La mayor proporción de los ingresos tributarios están representados en el predial unificado y la sobretasa a la gasolina.

En el municipio los recursos del Sistema General de Participación (SGP), representan un promedio de 96,84% siendo los de mayor significación.

Los egresos del municipio se contemplan en tres grandes sectores discriminados así:

GASTOS		
FUNCIONAMIENTO	INVERSION	DEUDA
11,54 %	84,44 %	4,02 %

Los gastos de funcionamiento representan 11.54%, de inversión 84,44%, y deuda 4.02%

ANALISIS HORIZONTAL 2010-2011

INGRESOS

Los ingresos corrientes presentan una disminución del 6,44% en el periodo 2010-2011, lo cual se explica por la disminución en las transferencias de la nación por concepto de SGP en un 5%, como también la disminución en el recaudo de algunos impuestos directos e indirectos como la sobretasa a la gasolina.

EGRESOS

En el periodo 2010-2011 los gastos muestran una disminución en funcionamiento de 14,41% y un incremento en la inversión de 4.17%, demostrando un esfuerzo administrativo en beneficio de los habitantes del municipio.



12.2. FUENTES DE FINANCIACION DE PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo “ALDANA, DESARROLLO SOCIAL CON IDENTIDAD” se financiara de las siguientes fuentes.

FUENTE	DESCRIPCION
Recursos Propios	Recursos que el municipio obtiene por conceptos tributarios más no tributarios (Predial unificado, industria y comercio, sobretasa a la gasolina, estampillas, etc)
Recursos Departamentales	Son los recursos con que cuenta el departamento para cumplir con su función pública, provenientes de impuestos como el consumo de alcohol y tabaco, entre otros.
Sistema General de Participaciones (SGP)	El Sistema General de Participaciones corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, y a los resguardos indígenas para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable y saneamiento básico y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.
Regalías	Reconoce, un derecho de participación en las regalías a los departamentos, municipios y distritos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de RNNR. Permite nuevos usos como ahorro, ciencia y tecnología
Recursos de crédito	<p>Son los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago o aquellos mediante los cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago.</p> <p>Dentro de estas operaciones están comprendidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La contratación de empréstitos. ➤ La emisión, suscripción y colocación de títulos de deuda pública. ➤ Los créditos de proveedores. <p>El otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de entidades estatales.</p>
Otros	Cualquier otra fuente de ingresos, entre las cuales se encuentra el aporte que pueda realizar la comunidad en algún momento para la consecución de obras de beneficio social, entre otras.



12.3. PLAN FINANCIERO

El plan financiero es la proyección de los recursos durante el periodo de la administración 2012 al 2015, para lo cual se lo ha programado con un porcentaje de incremento de 3.5% anual, con base en el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

PROYECCIONES FINANCIERAS				
2012-2015				
CONCEPTO	2.012	2.013	2.014	2.015
TOTAL INGRESOS	5.283.067	5.467.974	5.659.353	5.857.431
A. INGRESOS CORRIENTES	2.395.615	2.479.462	2.566.243	2.656.061
Impuestos Directos	77.000	79.695	82.484	85.371
Predial unificado	77.000	79.695	82.484	85.371
Impuestos Indirectos	92.000	95.220	98.553	102.002
Industria y comercio	11.500	11.903	12.319	12.750
Avisos y tableros	2.000	2.070	2.142	2.217
Juegos permitidos y espectáculos públicos	500	518	536	554
Sobretasa a la gasolina	12.000	12.420	12.855	13.305
Estampillas	50.500	52.268	54.097	55.990
Pro dotación y funcionamiento centro bienestar	10.000	10.350	10.712	11.087
Pro cultura	30.500	31.568	32.672	33.816
Pro universidades públicas	10.000	10.350	10.712	11.087
Contribuciones sobre contrato de obra	15.000	15.525	16.068	16.631
Impuesto de delineación	500	518	536	554
B.INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.226.615	2.304.547	2.385.206	2.468.688
Tasas y derechos	16.500	17.078	17.675	18.294
Multas y sanciones	16.600	17.181	17.782	18.405
venta de bienes y servicios	2.003	2.073	2.146	2.221



PROYECCIONES FINANCIERAS				
2012-2015				
CONCEPTO	2.012	2.013	2.014	2.015
rentas contractuales	501	519	537	555
TRANSFERENCIAS	2.186.011	2.262.521	2.341.710	2.423.669
Para funcionamiento	550.561	569.831	589.775	610.417
Para inversión	1.634.449	1.691.655	1.750.863	1.812.143
SGP educación	193.102	199.861	206.856	214.096
SGP alimentación escolar	27.145	28.095	29.078	30.096
SGP agua potable y saneamiento básico	368.348	381.240	394.584	408.394
SGP Crecimiento de la economía	80.000	82.800	85.698	88.697
SGP Forzosa inversión propósito General	965.853	999.658	1.034.646	1.070.858
otras transferencias nacionales para inversión	1	1	1	1
Del nivel departamental	1.001	1.036	1.072	1.110
Otros ingresos no tributarios	5.000	5.175	5.356	5.544
Regalías	175.997	182.157	188.532	195.131
C. INGRESOS DE CAPITAL	1	1	1	1
Rendimientos financieros	1	1	1	1
D. FONDO LOCAL DE SALUD	2.711.454	2.806.355	2.904.577	3.006.238
Para funcionamiento	99.760	103.252	106.865	110.606
Para inversión	2.608.493	2.699.790	2.794.283	2.892.083
Régimen subsidiado de salud	2.398.721	2.482.676	2.569.570	2.659.505
subsidios a la demanda	123.917	128.254	132.743	137.389
salud pública colectiva	85.855	88.860	91.970	95.189
ingresos de capital	3.200	3.312	3.428	3.548
TOTAL EGRESOS	5.283.067	5.467.974	5.659.353	5.857.431
A. FUNCIONAMIENTO	691.448	715.649	740.696	766.621
Concejo	80.000	82.800	85.698	88.697



PROYECCIONES FINANCIERAS				
2012-2015				
CONCEPTO	2.012	2.013	2.014	2.015
Personería	70.000	72.450	74.986	77.610
Administración	541.448	560.399	580.013	600.313
B. INVERSION	4.427.757	4.582.728	4.743.124	4.909.133
Fondo local de salud inversión	2.657.192	2.750.194	2.846.451	2.946.076
Educación, alimentación escolar, agua potable, primera infancia	668.594	691.995	716.215	741.282
SGP Propósito General	801.990	830.060	859.112	889.181
Libre destinación	68.479	70.876	73.356	75.924
Recursos de inversión forzosa	55.503	57.446	59.456	61.537
Recursos de regalías	175.997	182.157	188.532	195.131
C. DEUDA	163.862	169.597	175.533	181.677



12.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

Es un instrumento que permite articular la parte estratégica del Plan de Desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán en el periodo de gobierno, en el se especifican las metas de cada sector en cada una de las vigencias, las fuentes de financiación y el costo de las mismas, se establecen metas físicas medibles anualmente².

² Presentación Planeación Departamental



III PARTE: HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

13. PLAN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

La realización de la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Aldana desarrollo social con identidad” se basará en la medición de los resultados de la gestión pública municipal a través de indicadores de producto y de resultado.

La evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo, es un proceso de análisis de las actividades y resultados de los programas y subprogramas, con el objeto de determinar la correspondencia de los métodos utilizados y la validez de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y su impacto en la comunidad.

Con la evaluación del Plan de Desarrollo se busca entre otros medir la eficiencia (comparación entre los resultados obtenidos y los medios utilizados), la eficacia (comparación de los objetivos con los resultados) y el impacto (efectos de la acción sobre la población objetivo).

Para el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo los responsables son: la administración municipal, en cabeza del alcalde del municipio de Aldana, el Honorable concejo Municipal, las entidades Públicas del orden Departamental y Nacional, organismos de control Departamental y Nacional, Comunidad en General.

- **Administración municipal:** El alcalde y el Concejo Municipal, encargados de analizar la información agregada, evaluar el impacto global del Plan de Desarrollo y tomar las decisiones correspondientes, los Secretarios, asesores, directores de instituciones descentralizadas, se encargan de analizar la información y evaluar los impactos sectoriales de la ejecución de los programas. Responsables de brindar la información de cada sector a la Secretaría de Planeación.
- **Entidades públicas del orden Departamental y Nacional:** se encargan de coordinar el grupo de secretarías municipales que se encargan de las actividades de actualización de bases de datos de indicadores y elaboración del informe del plan de desarrollo.
- **Organismos de Control Del orden Departamental y Nacional:** Son los encargados de vigilar la inclusión de programas y proyectos exigidos por ley dentro del plan de desarrollo y su respectiva ejecución.
- **Comunidad en general:** el Consejo Territorial de Planeación, gremios, medios de comunicación y la población con asiento en el territorio. Este grupo realiza control técnico y político sobre los impactos del Plan, así como sobre la calidad de la información generada del proceso de evaluación.



PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

La ejecución del Plan de Desarrollo comprende:

1. Planes de Acción.
3. Formato Plan de Mejoramiento
4. Sistema de Información

1. Planes de Acción: Es un instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite dentro de cada dependencia de la administración, orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos. A la vez sobre este instrumento se realiza la actividad de seguimiento y auto evaluación, de la cual se genera información clara y consistente sobre el avance en el cumplimiento de las metas establecidas, que servirá de soporte al proceso de rendición de cuentas.

El plan de acción permite la articulación de los objetivos, metas, estrategias y programas del plan de desarrollo, con la misión y funciones de las dependencias y de estas con las políticas programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles – humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales, hacia el logro de los objetivos y metas establecidas anualmente.

Los planes de acción son aprobados por el consejo de gobierno con la debida concertación y una vez aprobados se publicarán en un lugar visible de la administración municipal en cada dependencia.

A continuación se anexa el formato modelo para la elaboración del Plan de acción.



PLAN DE MEJORAMIENTO							
HALLAZGO	QUE	QUIEN	CUANDO	DONDE	COMO	PORQUE	INDICADOR
Lo encontrado	Actividades	Responsable	Fecha inicio-Terminación	Lugar donde se realiza la actividad	Pautas para la realización o de la actividad	Propósito de la actividad	Medición de cumplimiento

Firma del Responsable



BIBLIOGRAFIA

Atención integral: prosperidad para la primera infancia – estrategia cero a siempre

Anuario estadístico Nariño 2009 - 2010

Constitución política de Colombia de 1991

Consolidado agropecuario, 2008, secretaria de agricultura y medio ambiente, Jovita Elisa Ordoñez Bravo

Esquema de Ordenamiento Territorial, concertado con CORPONARIÑO, en octubre 2003

Guía para incluir metas e indicadores en plan de desarrollo, Departamento Nacional de Planeación, DNP, Carolina Rentería Rodríguez

Indicadores básicos de salud en niñas, niños entre 0 y 4 años relacionados con la estrategia AIEPI, Colombia 2010.

Plan de acción en biodiversidad 2006-2030 Nariño.

Plan de Gobierno “Aldana, Desarrollo social con identidad” 2012 – 2015.

Plan de Desarrollo municipal 2008-2011 “Campo y ciudad unidos por la vida”

Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Guátara, 2009

Política pública de infancia y adolescencia

Política pública de adolescencia y juventud

Plan de acción institucional 2007 – 2009, informe de gestión 2009. CORPONARIÑO.

Zonificación y codificación de cuencas en el departamento de Nariño

- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2010-2014
- Ley 617 de 2000: Ley de racionalidad del gasto público.
- Ley 715 de 2001: Ley de recursos y competencias. SGP.
- Ley 115 de 2004: Ley General de Educación
- Ley 1176 de 2007: Modifica el sistema general de participaciones SGP.
- Ley 819 de 2003: Ley orgánica de presupuesto y responsabilidad fiscal.



- Ley 388 de 1997, sobre ordenamiento del territorio de los Municipios, el uso equitativo y racional de suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acción urbanísticas eficientes.
- Ley 1454 de 2011, por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).
- Ley 1483 de 2011. Orgánica de vigencias futuras
- Ley 1122 de 2006. Sistema General de Seguridad Social en salud
- Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Ley 1448 de 2011, Atención y reparación integral a las Víctimas.
- Ley 46 de 1988 Prevención y Atención de Desastres
- Ley 1176 de 2007 Subsidios Agua Potable y S.B. 15%
- Ley 322 de 1996 Brigada Bomberil
- Ley 375 de 1997, Ley de la Juventud
- Ley 1098 de 2006 Infancia y adolescencia
- Ley 861 de 2003 Mujer cabezas de Hogar
- Ley 387 de 1997-Sentencia T-025/04 Desplazados
- Ley 1145 de 2007 Discapacitados
- Ley 715 de 200 Adulto Mayor
- Decreto 111 de 1996: Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 4950 de 2011 Distribución de regalías.
- Decreto 4923 de 2011, Competencias De regalías
- Decreto 3039 Plan Nacional de Salud Pública.
- Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004, por los cuales se establecen los planes regionales ambientales de las corporaciones autónomas regionales y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental.

- Política pública para la equidad de género



ANEXOS



REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSTRUCCION PARTICIPATIVA PLAN DE DESARROLLO

“ALDANA, DESARROLLO SOCIAL CON IDENTIDAD”

1. CAPACITACION FUNCIONARIOS - ADMINISTRACION MUNICIPAL



2. MESAS TECNICAS POR DEPENDENCIA

DIRECTOR LOCAL DE SALUD



ENTE DEL DEPORTE



MESAS TECNICAS POR DEPENDENCIA

DIRECTORA UMATA



SECRETARIO DE GOBIERNO



MESAS TECNICAS POR DEPENDENCIA

BIBLIOTECA



SECRETARIO DE PLANEACION



MESAS TECNICAS POR DEPENDENCIA

COOPSERPAL



COMISARIA DE FAMILIA



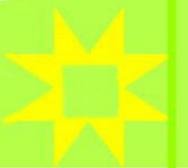
MESAS TECNICAS POR DEPENDENCIA

DIRECTOR DE LA BANDA



3.CAPACITACION CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION





4. INSTALACION DE CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION



5. SOCIALIZACION CONCEJO MUNICIPAL





6. TALLER CON JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE VEREDAS Y BARRIOS



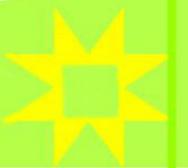


7. TALLER CON NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD





8. TALLER CON RECTORES Y DIRECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS



9. TALLER CON EL HONORABLE CABILDO PASTAS ALDANA



10. TALLER CON REPRESENTANTES SECTOR SALUD

